14210 Dicummune (Espanol-Français que Himer le taboada



METODO EXPERIMENTAL

DE RESTAURAR A LA VIDA A LAS Personas, cuya Animacion está suspensa por alguna de las muchas Enfermedades ó Accidentes que frequentemente causan una Muerte solo Aparente, y no verdadera.

DON JUAN MISLEI,
MEDICO DEL HOSPITAL GENERAL
de Viena, &c. &c.

T TRADUCIDO EN PORTUGUES, T CASTELLANO

POREL

CONDE LEOPOLDO DE BERCHTOLD, CABALLERO DE LA ORDEN MILITAR de San Estevan de Toscana.

INCLUYESE UN PROYECTO DE UN Establecimiento para impedir las frequentes Sepulturas prematuras, presentado al EMPERADOR LEOPOLDO II.

TA DIVERSOS SOBERANOS POR EL MISMO CONDE.

SE DISTRIBUYE GRATUITAMENTE en Bien de la Humanidad.

CON LICENCIA EN CADIZ.

En la Imprenta de Don Josef Niel, Calle de San Francisco, año de 1794.

1

METODO EXPERIMENTAL

parsones, but instruction on one pensa per alconst de las martis instruccion on one pensa per alconst de las martis instruccion se de Accidentes
que frequent acces outles in Martie
selo Almonto, y no serbucció.

DON NAMED OF THE SERVENT

PERBUCIOS EN DO SUO 159 E CASTELLANO

CONDE DECTORDO DE REPEUTORD.

CADALLERO DE LA CHEST MINEAT

de San Hievan de Teorena.

Emblecimiento para impedir las frequentes
Sepalturas premaduras, presentado el
EMPERADOR LEOPOLDO II.

E A DIFERSOS SOBERANOS POR EL
MUSERSOS SOBERANOS POR EL
MUSERSOS CONDE.

SE AMSTRIBUYE CRASHITAMENTE.

Con Lierver a En Cast.

Es la Impreuta de Don Storef Miel , Calla de San Francisco ; año de 1704s

Pase éste Escrito al Proto-Médico de la Real Armada Don Josef Selvaresa, y al Cirujano Mayor de ella Don Vicente Lubet, para que enterados me informen lo que se les ofrezca, para en su vista dar la providencia que corresponda.

Fonsdeviela.

Vicente Luber

D. Foref Schunnziel

En cumplimiento del Mandato de V. E. hemos leído, y exáminado cuidadosamente el Escrito que antecede; y en Juicio Facultativo le consideramos lleno de documentos utilísimos, y que acreditan los grandes conocimientos que emplea su Autor para socorrer á los aparentemente muertos: por lo que nos parece digno de la imprenta. Cádiz 6. de Abril de 1794.

Exc. mo Señor.

D. Josef Selvaresa. Vicente Lubet.

Cádiz 10. de Abril de 1794.

Imprimase.

Fonsdeviela.

Essis ro. do Abril do 1794.
Emprimases.
Fons devicin.

LA gratitud del Traductor exige que agradezca públicamente á Don Juan Gonzalez Del Castillo, Sugeto no desconocido por sus brillantes Talentos poéticos, el haber contribuido al Bien de la Humanidad mediante la exâcta Revision y Correccion de la Traduccion de ésta Obrilla.

ductor exigy one agradence pick discoments of your juin Convariant forms of your juin Convariant forcessories, or brillantes existent at Bien de la Hemanidad mediante la ecolota Revision y Correction de la Tradition de éta Gueeton de éta Gueeton

ERRATAS.

Página 61. línea 9. exputo lease esputo.
Página 61. línea 16. nunca lease nuca.
Página 63. línea 2. ha lease han.
Página 67. línea 12. seguiese lease siguiese.
Página 71. línea 27. repentinamnete lease repentinamente.

Página 75. línea 3. depertarlo lease desper-

Página 97. línea 12. terible lease terrible. Página 100. línea 16. tiene lease tienen.

ERRATAS

Parina of lines of especto trase especto.

Parina of lines of netter of the especto.

Parina of lines is sender trare signess.

Parina of lines is sender trare signess.

Parina of lines are repeat nauncic trave topentinaments.

Phisina po lines 2. di etarlor lease desputterio.

Phisina po lines 10, terible lease terrible.

Physica po lines 10, terble lease terrible.

PROLOGO.

SI hubiera sido posible el oir las lamentaciones sordas é infructuosas de nuestros queridos padres, mugeres, hijos, hermanos y amigos, que por ventura fueron precipitadamente enterrados qual millares de sus infelices predecesores; y que habiendose despertado en la sepultura, habrán padecido angustias y dolores incomparables, sintiendose casi ahogados por la mofeta mortifera de su hedionda habitacion, abandonados de su familia, y expuestos à morir irremediablemente de horror, de hambre, de sed, &c. ¿Qué sensacion hubieran producido sus gemidos en nuestros corazones? ¿ Qué reproches hubieras comites paginas con atencion y

mos hecho á nosotros mismos de haber consentido en su sepultura prematura? ¿ Con quanta presteza hubieramos acudido á sacarlos del lugar de su desesperacion? Pero desdichadamente la voz de estos infelices no ha podido llegar á nuestros oidos; ellos imploraron en vano nuestro auxilio, hasta que un tremendo martirio pondría fin á su insoportable existencia: un martirio á que no se podria condenar al mas criminoso malhechor; y este suplicio padecieron personas inocentes, y queridas!!! y quizá nosotros lo padeceremos tambien, y por ventura muy presto! O si estas tristes ideas pudiesen representarse muy á menudo á la imaginacion del Lector, y excitarlo á leer las siguientes paginas con atencion, y aprojos que contienen, quanto lo desea con sumo ardor

el Traductor.

surovecharse tanto de los consedios que entienen, quanto lo des

Altropart Waste Taplicia

A Antichard to the firm

METODO EXPERIMENTAL

de restaurar á la Vida á las Personas de ambos sexos, y de qualquiera edad, cuya Animacion está suspensa por alguna de las muchas Enfermedades, ó accidentes que frequentemente causan una Muerte solo Aparente, y no verdadera.

PARTE PRIMERA. es os obom

De lo que se ha de observar antes que se remedie la Muerte aparente.

de sus gloriosas CAPITULOs Isasoirola sus ab

De las Señales ordinarias, y engañosas de la Muerte.

AS personas que no han estudiado la Doctrina importante de la Animacion suspensa, cuyos rápidos progresos han salvado en Inglaterra (*), Alemania, Francia, Holan-

(*) El merito incomparable del Doctor HAWES, Medico excelente de Londres es tan conocido entre los Literatos, y entre los que leen las noticias publicas de Inglaterra, que no necesita de panegirico; mas para inserio.

(2)

landa, Italia, &c. á inumerables individuos del tremendo peligro de una prematura sepultura, siguen la opinion erronea, de que una persona está irremediablemente muerta, quando

1. No se le siente ni el pulso, ni el la-

tido ó movimiento natural del corazon.

e. Quando la persona ya no respira; ó quando un plumon aplicado á la boca no se menea; ó quando un espejo puesto del mismo modo no se empaña.

3.

pirar veneracion bácia este grande Filantropo á los que todavia no tienen conocimiento de sus gloriosas empresas, y para estimular á los Facultativos á imitar su exemplo. bastará mencionar que este Medico era uno de los sugetos mas zelosos que fundaron en el año de 1774. la Sociedad establecida en Londres para remediar la muerte aparente de los anegados, y sufocados por varios modos, y nombrada la Sociedad Humana (Humane Society) . Para dar mayor lustre & este nuevo establecimiento el Doctor le procuró por medio de su influxo la Proteccion de Su Magestad Britanica, y el Titulo respectable de Sociedad Real. Tubo tambien grande parte en el socorro de Millares de assiticos ó muertos al parecer asisti3. Quando qualquiera parte del cuerpo está privada de sensibilidad.

4. Quando todos los movimientos exte-

riores han cesado.

5. Quando tocando al cuerpo no se siente calor exterior.

6. Quando los miembros están inflexibles, ó quando se hacen flexibles á los

enfermos que tubieron espasmo.

ertillambre de las Schales de

7. Quando la boca se abre por la relaxacion de los musculos de la quixada inferior, y quando los excrementos salen espontaneamente del cuerpo.

8. Quando las sangrias no sacan sangre.

9. Quando los ojos perdieron su lustre,

3

dos por la mencionada Real Sociedad Humana, y en el establecimiento de numerosas Instituciones para la asistencia de
los aparentemente muertos en America,
y en otros Paises; y continua enseñando publicamente en Londres la doctrina de la
Animacion suspensa, y los modos de restablecerla. En otra ocasion se tratará mas
extensamente de la Real Sociedad Humana de Londres, de varias Instituciones
de esta especie en diversos Paises, y da
los servicios importantes que mediante ellas
ba logrado la Humanidad.

y la niña no se contrae teniendo una luz

delante de ella.

10. Quando aparecen señales de putrefaccion en el cuerpo, á saber: un hedor cadaverico, y manchas amarillas, brunas, verdosas, azules, y negruzcas.

Quanto se engañan los que juzgan que cada una de estas señales separadamente considerada es un infalible indicio de muerte,

se verá en el

CAPITULO II. obnest

espontaneamente

ferior, y quanto los exerementos salan

De la Incertidumbre de las Señales de Muerte, y de su unica Señal verdadera.

V Arios Medicos mui celebres de la antiguedad apuntaron los hechos siguientes confirmados por la experiencia de los modernos; conviene á saber:

Todas las señales de la sensibilidad, y del movimiento pueden desaparecer, sin que

su causa sea destruida.

El pulso puede estar suspenso, sin que la circulacion de la sangre haya cesado por eso, o sin que sez imposible que ella se restablezca.

En

En ciertos casos pueden cesar enteramente por algunos dias el movimiento del corazon, y la respiracion, y no obstan-

te el enfermo no estará muerto.

La frialdad del cuerpo es una señal engañosa, pues ha habido personas, las quales voluntariamente podian suspender durante algun tiempo los movimientos vitales, y estar con los miembros frios, é inflexibles, sin pulso, y sin respiracion, hasta que espontaneamente bolyia la animacion.

No se puede negar, que una persona puede vivir con las señales ordinarias de la muerte, y estár muerta sin mostrar la ma-

yor parte de estas señales.

En la Historia de la Academia de Paris se hace mencion de una muger que nunca tuvo pulso en ninguna parte del cuerpo aun en el estado de sanidad, y empleada en exercicios violentos.

Muchas veces acontece, que en las convulsiones causadas por los afectos vaporosos no se siente la mas minima respiracion.

A una persona que padece un accidente apopletico se puede cortar un muslo sin que ella sienta el menor dolor.

Los epilepticos no sienten ningun esti-

mulo, ni aun el mismo fuego.

Hay exemplos de mugeres sujetas á los afectos vaporos os, ó histericos, que durante sus grandes desmayos estaban tan frias como el marmol, y no obstante fué posible restaurar su animacion suspensa.

No es cosa rara que los apopleticos conserven el calor mucho tiempo despues

de muertos al parecer.

Muchas personas heladas fueron restablecidas no obstante la inflexibilidad total de sus miembros.

El espontaneo abatimiento de la quixada inferior, y la abertura de la boca no es tampoco una señal infalible de la muerte.

Anatomizando un cadaver se vé muchas veces correr todavia la sangre de los

vasos.

Los ojos sin lustre son una señal muy equivoca; pues los sufocados, y los que no padecieron una muerte lenta conservan á veces los ojos mas lucientes al tercero dia despues de muertos, que no durante su vida.

Acontece á veces, que en desmayos muy leves salen espontaneamente los excremen-

tos, y la orina.

Se ha observado muchas veces en las calenturas malignas, que los enfermos echaban de si un hedor cadaverico, que se mostraban las manchas amarillas, verdes, y brunas arriba mencionadas, y que no obstante los enfermos recobraron la salud.

Estos

Estos hechos confirman, que ni aun esvas dos señales aparentes de putrefaccion no son ciertas, á menos que no sean acompañadas de las otras señales de muerte.

El célebre Medico, y Filantropo Francés Mr. THIERY, publicó muchos años há una Obra sobre la Incertidumbre de las señales ordinarias de la Muerte, en la qual alega numerosos exemplos de personas aparentemente muertas, sacrificadas por la ignorancia, y preocupacion que reynan sobre la animacion suspensa, y demuestra muy claramente en una Obra posterior, generalmente estimada (*) que à la muerte aparente nunca se sigue inmediatamente el absoluto fin de la vida, exceptuando los casos en que haya diseccion del cuerpo, ó herida mortal, y que entre el fin de la agonia y la muerte verdadera bay un estado intermedio, mas largo, ó mas breve, segun la duracion de la enfermedad, durante el qual permanece una vida interna, y oculta. El mencionado Medico enseña tambien, que este estado interme-

defendue dans ses derniers momens, ou Instruccion sur les soins que l'on doit aux morts, et à ceux qui paroissent l'être. A Paris 1787. 8.

dio existe, no obstante de estár el cuerpo ya privado de la facultad de moverse, v de sentir los estimulos mas fuertes, y que el principio de la putrefaccion no es una señal infalible de la muerte verdadera, á menos que ella no esté acompañada de un hedor cadavérico insufrible, y de las otras señales ordinarias de la muerte: dice finalmente, que las manchas amarillas, verdosas, negruzcas, y azuladas deben aparecer en todo el cuerpo para poder ser un indicio verdadero de la destruccion de los intestinos. De este razonamiento se concluye, que hay mucha incertidumbre respecto de la Animacion suspensa del enfermo. hasta que aparece la señal infalible de su fallecimiento, y que pasará mucho tiempo antes que se pueda determinar si la persona está verdaderamente, ó solo aparentemente muerta. Fuera de eso la dificultad de decidir una question de tanta importancia como es la de la vida de nuestro proximo, se aumenta mucho mas considerando, que los dos sentidos, la vista, y el olfato son los unicos juezes en esta causa, y que ellos pueden ser engañados muchas veces por la putrefaccion, que destruye solamente la superficie de algunas partes del cuerpo, y por el hedor cadavérico, y volatil de un enfermo muy inmundo. Es tambien un he-.8 . 7871 in cho (9)

cho notorio que la gangrena puede corroer una grande parte del cuerpo, quedando salvo el resto.

CAPITULO III.

De las Enfermedades, de los Accidentes, y de las Causas que frequentemente producen una Muerte aparente y engañosa.

las muchas enfermedades, accidentes, y causas de Asfixias, ó muertes aparentes, que pueden ocasionar una prematura sepultura, pertenecen principalmente las siguientes:

La Apoplegia con superabundancia de sangre, y sin ella — las Enfermedades de la Cabeza — los Accidentes nerviosos — el Letargo — el Espasmo — la Hipocondria — los Accidentes de la Matriz — el Furor uterino — algunas especies de Peste, y de Calenturas ardientes, y contagiosas — la Epilepsia — el Catarro con Sufocacion — la Asma con Espasmo — los Polypos en el corazon, y en las venas mayores — el Extasis voluntario, é involuntario — los Deliquios violentos — la Debilidad del cuerpo — las grandes Evacuaciones por demasiado vomito, por una purga muy fuerte,

Un sudor copioso, la perdida de sangre por la nariz, la amputacion de un miembro, las beridas grandes, el parto, la toz y vomito de sangre, la perdida del semen, la de la leche, 6 del agua en la operacion que se bace á un hidropicoel Atosigamiento— la Sufocacion— la Caida de una grande altura - la Opresion debaxo de las ruinas de un edificio, ó debaxo de la nieve, ó de la arenaun Golpe de rayo - la Mofeta de las bovedas donde entierran los muertos, de los cementerios, de las sepulturas, de los lugares donde se ponen los cadaveres de animales, de las letrinas, de los muladares, de los sumideros, de la cala de los navios, de los pozos, de las cavernas subterraneas, y de las minas-el Vapor de las carceles, Iglesias, teatros, hospitales, y otros lugares en que se juntan muchas personas, y hay poca ventilacion - el Tufo del vino, de la cerbeza, de la cidra, y demás sustancias vegetables en fermentacion— las Exhalaciones de la cal en casas nuevamente fabricadas, 6 en aposentos recien blanqueados, de los colores preparados con azeytelos Olores penetrantes de flores, y de sustancias aromaticas, v. g. los lirios, las varas de jesé, el opio, el azafran, el.

almizcle-Gc. La Combustion del carbon ordinario, del carbon de tierra, de la brasa, de la leña, de la turba, del aceyte, de la cera, y de la grasa de vários animales en lugares poco ventilados— la larga Inedia— la nimia Replecion del estómago - la Embriaguez - et demasiado Estudio sin recreacion del espiritu-los Dolores vivos - las Pasiones grandes, como el regocijo, el placer, la pena, el miedo, la cólera, la verguenza, &c .- el Pasage repentino de un sumo calor al frio, aunque sea moderado - el Deliquio causado por el calor excesivo del sol, de un baño, 6 de un borno, Sc.

La delicadez de la complexion de las mugeres, y la nimia sensibilidad de sus nervios son la causa de que ellas estén mas sujetas á la muerte aparente que los hombres; pero no obstante se conservan mas largo tiempo en estado de poder ser restauradas á la vida que el sexô masculino. Muchos niños mueren poco tiempo despues de nacidos, porque se juzga erroneamente que ya estén muertos quando nacen: acontece tambien frequentemente que las madres ó las nodrizas los sufocan metiendolos en la misma cama consigo, sin que se haga la mas mínima tentativa de restaurarlos á la vida, lo que en muchos

chos casos sería muy fácil. *

Quando la animacion de una persona se suspende de repente sin que aparezcan los precursores ordinarios de la muerte, se puede sospechar con mucho fundamento una muerte solo aparente: esta apariencia de la muerte es mas frequente en las enfermedades agudas que no en las crónicas. Las personas mozas y bien complexionadas no están menos expuestas á la muerte aparente que las demás; pero gozan de la ventaja de poder ser restablecidas mas facilmente que los otros, y de la misma forma que los que parecen muertos de una muerte violenta y súbita. Es tambien un hecho notorio que las personas que quedaron sumergidas baxo del agua en el invierno conservan la posibilidad de ser restauradas á la vida por un tiempo mucho mas largo que los demás AS stemps en estado de poste ser staturadas à la vida que el sero manali-

restaurarios á la vida , lo que on ma-

no. Studios minos muchen poco dennes des-

^{*} Para evitar estos accidentes muy frequentes en España ballará el Lector al fin de esta Obrilla la Descripcion y la Lámina de una máquina cómoda, simple y muy varata. data san al sand or san

CAPITULO IV.

De las Precauciones necesarias para no impedir la Posibilidad de restablecer las Funciones vitales á las personas aparentemente muertas,

PARA evitar los remordimientos de cometer un homicidio, aunque no se execute con malicia, es necesario observar muy exâctamente los puntos siguientes:

1. Es menester considerar y palpar á las personas aparentemente muertas como si padecieran una enfermedad muy peligrosa acompañada de un deliquio violento.

2. No se les debe privar del calor natural, y por este motivo se les ha de de xar en su cama caliente, y bien cubiertos con sus colchas ó cobertores hasta que se administren los socorros. En caso de que llegando el Médico ó Cirujano que asiste al aparentemente muerto el aposento del enfermo no esté bastantemente ventilado, ó esté su cama poco aseada, se ha de transportar á un hugar templado y ventilado, usando de todas las precauciones acostumbradas para el transporte de un enfermo muy débil: se ha de colocar al asfítico encima de un colchon de lana, y se ha de cubrir mas ó menos segun la estacion, apli-

candosele los remedios correspondientes. Las personas improvisamente acometidas por la muerte aparente hallándose fuera de la cama se han de poner en la primera que se encuentre. Los que estén repletos de sangre se han de transportar en una posicion en que lleven algo levantada la cabeza: al contrario los que muestran señales de poca sangre, en una situacion horizontal (á nivel de agua): será tambien menester cuidar de la cabeza del asfitico, para que no reciba algun golpe, ó que no esté demasiadamente inclinada para delante ó para tras, ó que no haga movimientos violentos.

3. Quando se observan indicios de superabundancia de sangre en los que se pusieron asíticos estando en la cama, se les
ha de poner la cabeza mas alta que el resto del cuerpo, y en este caso no se ha de
quitar la almohada, porque la situacion horizontal sería capaz de sufocar á un enfermo repleto de sangre. Las personas que dán
señales de carencia de sangre, ó de grande debilidad, se han de dexar en la posicion horizontal; los menores movimientos
que se hagan con un cuerpo de esta clase,
como es ponerle una camisa limpia, seria
en ciertos casos suficiente para matarlo. La
experiencia confirma que se quita la vida

à una persona débil dexándola en una posicion levantada, porque se priva el corazon de la fuerza de comunicar al cerebro la sangre necesaria, y esta falta causa un deliquio del corazon, que suele ser mortifero.

4. En ningun caso y en ninguna estacion se ha de poner el cuerpo en el suelo, y mucho menos en la caxa, porque el frio podria entonces hacer los miembros inflexíbles, causar el estancamiento de humores, y en muchos casos impedir el regreso de las funciones vitales.

5. Para no interrumpir la libre circulacion de la sangre, se ha de quitar al instante la corbata, las hebillas, la pretina, y otra qualquiera especie de atadura.

6. Se ha de dexar descubierta la cara del asfítico para poder observar mejor la

vuelta de las señales de vida.

7. Deben quedar libres los canales naturales, conviene á saber: el ano, los miembros genitales, la boca, las ventanas de la nariz, y las orejas; pues la naturaleza suele ayudarse por várias evacuaciones.

- 8. La boca que á veces se abre no se

debe cerrar, ni cubrir, ni atar.

A los que executaren las instrucciones mencionadas con puntualidad, no se podrán culpar de haber contribuido á la muerte prematura de su próximo; mas esto aun no es suficiente para cumplir con la obligacion que se debe á los aparentemente muertos; para eso es menester aplicar y repetir metódicamente y con una perseverancia incansable todos los remedios que aconseja la Facultad de Medicina en semejantes casos.

se ha de poner el cuerpo en el suelo y manos V OLUTIGAD en el fris

De la Aplicacion de los remedios á los aparentemente muertos, basta restablecer su Animacion suspensa.

cion de la sangre, .I . La de quitar al ins-

tente la corbata ; las hebillas da me ODOS los Autores que tratan de la muerte aparente, dividen la administracion de los remedios segun las causas exteriores que suspenden las funciones vitales; pero siendo en la mayor parte de los casos de asfixia mas importante conocer si el asfitico tiene superabundancia de sangre, 6 falta de ella, que saber qual sea la causa motriz de su muerte aparente, se juzgó mas conveniente disponer todos los modos posibles de remediar la animacion suspensa en un solo capítulo, y casi en forma de tabla, añadiendo algunas Adventencias para los casos particulares, que exîgen -010

(17)

gen una asistencia diferente del método general; de este modo se evitan infinitas repeticiones, y la doctrina se hace mucho mas perceptible.

overta teb steller \$. II. oles seen all . I.

enough tatte tatte v one of the date of Para determinar exâctamente el tiempo y las circunstancias en que cada remedio es provechoso ó nocivo, es menester mencianar antes algunas senales, á las quales, para mas abreviar la presente instruccion, nos referiremos en sus lugares respectivos.

Sub snorte ul se \$. III. strator all'

En esta Obrilla se dividen los aparentemente muertos en dos Clases principales; es à saber: en los que superabundan de sangre, y en los que carecen de ella. Esta division es la mas conveniente de todas en la práctica, pues se puede aplicar á todos los casos de asfixia, qualquiera que sea su causa, y hace evitar yerros funestos á la humanidad, y por este grande motivo merece induvitablemente la preferencia.

5. IV.

Las señales de la primera clase; es 4

saber: de la superabundancia de sangre, de la inflamación, de la demasiada actividad de las fuerzas vitales, de la falsa 6 de la aparente debilidad son las siguientes:

1. La cara colorada, repleta de sangre, azulada y negruzca, y otras partes del cuer-

po de estas mismas colores.

2. Los ojos muy salientes, llenos de

sangre y relucientes.

3. Muchas venas visibles y repletas en las sienes, en la frente, en el pescuezo, en los brazos y muslos.

4. La corpulencia y la robustez.

5. La notoriedad de que la persona fue bien alimentada, usando de bebidas espirituosas, y viviendo en la inacción y sin incomodidades, ó

6. La dilacion de sangrías usuales.

7. La retencion de las evacuaciones hes morrhoidales, y del menstruo.

8. La adolescencia, y la edad varonil. Advertencia primera. Quantas mas señales de estas se hallan en una persona, y en quanto mayor grado, tanto mas pertenece el assitico á la clase primera.

Advertencia segunda. La replecion de la sangre puede ser local, en la cabeza ó en el pecho, ó general en todo el cuerpo.

Las señales de la replecion local fue-

(10)

ron mencionadas en los primeros tres números, y las de la replecion general están comprehendidas desde el número 4 hasta el 8.

trippen s. V.

Las señales de la segunda clase, es á saber: de la falta de sangre, de la relaxacion de las fuerzas vitales, de la verdadera debilidad, de las fuerzas exhaustas son las signientes:

1. La cara pálida y descarnada.

2. Los ojos lánguidos, sin lustre, sin viveza, y hundidos.

3. El cuerpo mal alimentado, y una

constitucion y forma muy débil.

4. Una vida con desasosiego, con vigilias, tristeza continua, miedo, enfermedades violentas, estudio fatigoso, y prin-

cipalmente la vejez.

5. Evacuaciones y fuerzas exhaustas, (a) por sangrías excusadas, (b) por vómitos de sangre, fluxos de sangre por la nariz, por los partos, heridas, &c. (c) por la cópula carnal ó poluciones nocturnas; (d) por vómitos violentos, purgas, sudores, &c.

Quantas mas señales de estas se hallan en una persona, y en quanto mayor grado, tanto mas pertenece el asfítico á la clase segunda.

Los remedios para el restablecimiento de la animacion suspensa se mencionan aquí en la misma órden, en que ordinariamente se suelen aplicar á los aparentemente muertos.

ARTICULO PRIMERO.

La Remocion de todos los impedimentos y cosas nocivas.

Respecto de la Remocion se han de ob-

servar los puntos siguientes:

i. En caso que la persona se ponga asfitica estando fuera de la cama ó expuesta á un ayre pernicioso, se ha de transportar luego con las precauciones mencionadas en las págs. 13 y 14 al ayre fresco, puro y templado, cuydando de no mover mucho la cabeza, y de defenderla de los golpes. La mas mínima falta que se cometa en este punto puede dexar sin efecto la asistencia Médica, quebrando por ventura algun vaso del cerebro.

2. Se le ha de desnudar al instante de todos sus vestidos con las precauciones mencionadas, y cortar qualquiera liga ó atadura que no se pueda soltar facilmente.

3. Se le ha de sacar con el dedo indi-

ce mojado en aceyte, ó con una pluma mojada la espuma ó el lodo que tenga por ventura en la boca, en las fauces, ó en las ventanas de la nariz, y se han de lim-

piar estas partes con cuidado.

4. Se ha de envolver al asfitico segun la oportunidad y el tiempo en sábanas, mantas ó capas limpias y enjutas, apretándolo muy poco, y se ha de transportar en los brazos, ó encima de un colchon á un lugar espacioso, saludable y cómodo para aplicarle los remedios convenientes.

5. No se ha de permitir de asistir en estos lances á mas personas que á las que son necesarias para da administración de los remedios, para lo qual bastan cinco ó seis

hombres robustos y hábiles.

6. Se ha de llamar al instante al Médico ó Cirujano mas vecino, y se le ha de hacer informacion de las heridas, contusiones ó fracturas que pueda haber, para que traiga consigo los instrumentos y medicamentos precisos.

ARTICULO SEGUNDO.

El Sitio, la Postura y el Modo de calentar al asfitico.

Tocante á estos objetos se han de executar las reglas siguientes:

r. Se ha de colocar al aparentemento muerto en medio de un aposento bien ventilado, ó de un pajar, ó de una troxe, encima de una cama, ó del heno, ó de la paja, volviendo el cuerpo de una á otra parte; pero de tal modo que la luz hiera de todos lados al asfítico para poder observar todas las partes, colores y lineamentos de la cara.

2. Quantas mas señales de superabundancia de sangre se vieren, principalmente en la cabeza, tanto mas levantada ha de ser su positura; y por el contrario, quantas mas señales haya de falta de sangre, tanto mas horizontal ha de ser la posicion del

aparentemente muerto.

2. Estando el cuerpo frio é inflexíble será menester calentarlo moderadamente, y poco á poco, aplicandole mantas y ladrillos calientes; mas este remedio no se puede administrar á los helados siendoles muy pernicioso, como se verá claramente tratando de su curacion en su propio lugar. Quando el cuerpo está aún caliente, y los miembros flexíbles, se puede emprender el restablecimiento de la animacion suspensa en el ayre libre, si el tiempo lo permite.

Si el asfítico fuere de un temperamento húmedo ó aquoso, será muy conveniente aplicarle á todas partes sacos pequeños aplastados y llenos de ceniza caliente, 6 de sal, ó de arena, ò de salvado, y calentarlos de nuevo frequentemente. Este remedio excelente sería muy contrario á los helados.

ARTICULO TERCERO.

Las Evacuaciones de sangre.

Estas son provechosas solamente á los aparentemente muertos que pertenecen á la primera clase, á saber: á la clase de los que muestran una superabundancia de sangre: no siendo ésta evidente, ó hallandose señales de la segunda clase, á saber: de la carencia de sangre, se ha de evitar qualquier evacuacion de sangre, hasta que por ventura aparezcan señales de superabundancia, sea antes, sea despues de restaurado á la vida el asítico. Quando la necesidad exige la disminucion de sangre se usan

1. Sangrias en la yugular, ó en el brazo, y se han de sucar desde diez hasta catorce onzas de sangre. Si la sangre no corre libremente, se han de hacer fricciones segun las reglas que se inlicaron sobre este
particular, observando exactamente el momento quando ella empieza a correr. Habiendo menos señales de superabundancia, ó
siendo ellas pequeñas, se han de sacar en-

ton-

tonces quatro, seis, ú ocho onzas solamente, y se ha de exâminar de nuevo la disminucion de estas señales. Aunque no se manifieste una superabundancia general de sangre, ó quando ésta ya se haya disminuido mediante las sangrías, puede todavia permanecer una superabundancia local en la cabeza y en el pecho, la qual se distinguirá por las dos primeras señales mencionadas en la pág. 18. §. IV. Advertencia segunda, y en este caso se aplican

2. Ventosas debaxo de la nuca, en ambos lados del pecho, y entre las espaldas. Si por ventura faltasen los instrumentos necesarios para esta operacion, se han de hacer cortes poco profundos con un cortaplumas, ú otra navaja á lo largo y al traves en las partes mencionadas, aplicandoseles un vaso, cuyo ayre se ha de extraer antes mediante la llama de una luz, para sacar de esta manera la necesaria cantidad de sangre segun las señales mencionadas: no siendo posible executar este remedio, se han de buscar al instante

3. Sanguijuelas, y se han de aplicar de seis hasta doce de cada parte de la cabeza para disminuir la replecion local de sangre, cuyas señales quedan mencionadas en la pág. 18. §. IV.

ARTICULO QUARTO.

ESTIMULOS.

Los estimulos que se emplean para excitar á las personas aparentemente muertas, se dividen en mecánicos, químicos y morales, y algunos participan de la naturaleza de cada uno de ellos. Es muy esencial saber qual de estos estímulos se debe aplicar, y en que grado, siendo cierto que los estímulos violentos, v. g el espíritu de la sal amoniaca, el humo del tabaco, las fricciones vehementes, &c. causarían prontamente la muerte à los repletos de sangre, los quales hubieran podido ser restaurados á la vida con estímulos mas suaves v. g. el agua, el vinagre, &c. Para no matar á la persona que se quiere salvar, es menester imprimirse profundamente en la memoria las señales mencionadas en las págs. 18 y 19. §. IV. y V. y exâminar la cara, los ojos, todo el cuerpo desde el talon hasta el vertice, y qualquier otra circunstancia del aparentemente muerto para ver quantas señales de superabundancia o de carencia de sangre muestra, y de qué importancia sean, para hacer uso en el primer caso de suficientes evacuaciones de sangre, y de estímulos menos fuertes; y al contrario para omitir en el segungundo caso las dichas evacuaciones de sangre, y aplicar progresivamente los estímulos mas fuertes, observando con atencion las alteraciones que los estímulos producen, y á qué clase perteneren. Si el cuerpo no ha pertido todo su calor, y los miembros están todavia tibios y flexibles, entonces será provechoso el estímulo siguiente:

I. ESTIMULO.

La Aspersion desde una cierta Distancia con Agua fria mezclada con Vinagre.

Para hacer ésta se ha de mezclar igual cantidad de agua y vinagre, y de esta mixtura se arrojará la cantidad de un vaso ordinario con mucha fuerza, y desde una cierta distancia en la cara, en los ojos, y en las ventanas de la nariz del aparentemente muerto; despues se enjugan estas partes, y se repite esta operacion treinta ó quarenta hasta cien veces. Despues de disminuida la sangre à las personas que abundan ce ella, se les ha de mojar toda la cabeza con agua muy fria mezclada con vinagre, y en esta mixtura se ha de disolver un poco de nitro y de sal amoniaca, continuando las aspersiones sin intermision : este remedio produce tambien un efecto favorable à los que

tienen una contusion en la cabeza. El resto del cuerpo de las personas repletas de sangre no se ha de rociar, antes se ha de procurar conservarle en un grado moderado para dar lugar á la sangre de retirarse de la cabeza, y de distribuirse por los demás vasos del cuerpo. Si el asfítico careco de sangre se ha de observar todo lo contrario; se le ha de rociar todo el cuerpo desde el vertice hasta el talon, y despues de estancada la sangre, en caso que haya alguna herida, se ha de fregar el cuerpo con paños de lana para conservar el calor que de otro modo se extinguiría por las aspersiones. Aconteciendo que la persona esté ya inflexible y fria, serán las aspersiones entonces inútiles, y en tal caso sería menester calentar antes el cuerpo, para lo qual servirá el servirá el

II. ESTIMULO.

Las Fricciones con bayeta 6 con lino.

Se ha de fregar todo el cuerpo, excepto la cabeza, empezando desde las extremidades hácia el corazon y el estómago, balanceando en el mismo tiempo el cuerpo de un lado á otro con tanta moderación que la cabeza quede inmovil. Los muslos, las partes vergonzosas, el vientre, y principalmente las partes vecinas del estómago, y la boca del estómago se deben fregar continuamente. * A las personas que no estan todavia frias, y à las que superabundan de sangre se ha de fregar muy blandamente al principio, aumentando gradualmente la violencia de este estímulo: quando ya no se temen las malas consequencias de la replecion de sangre, entonces se ha de fregar con fuerza calentando los paños mas que al principio, perfumandolos con nebrinas ó con incienso, y rociandolos con vinagre caliente, vino, aguardiente, espíritu de Hoffmann, y al fin con espíritu de sal amoniaca. Se han de hacer las fricciones debaxo de la cubierta de la cama del asfítico para conservar el calor. En caso que las circunstancias exijan alguna ligadura por causa de dislocacion, ó fractura de hueso, será

* El célebre Médico Bruhier refiere, que un Ciudadano de Grandville parecta muerto despues de la duodécima convulsion, y fué restaurado á la vida por la perseverancia del Señor le Rouxel, el qual le continuó las fricciones por el espacio de dos dias y medio.

rá menester ponerla antes que se principio á fregar al asfítico, y al mismo tiempo se han de aprestar los instrumentos para inspirar el ayre, y las ayudas, y se ha do escoger á una persona para ayudar á la aplicacion del

III. ESTIMULO.

La Inspiracion del ayre en los Bofes.

Quando falta el instrumento destinado para esta operacion se ha de tomar qual-quier caña flexible, v. g. la de una pluma, ó de una pipa de tabaco, ó de un junco: una de sus extremidades se envuelve en un pedazo de tela mojada, ó en papel de estraza, ó en un poco de barro, y se ha de aplicar la caña con cuidado á una de las ventanas de la nariz, cerrando al mismo tiempo la otra, y la boca, y se ha de soplar por la caña aumentando la fuerza gradualmente; al mismo momento apretará otra persona con los dedos el gaznate por encima de la nuez, haciendo impulso hácia arriba para que el ayre entre mas facilmente en la garganta : despues apretará la misma persona con la otra mano el vientre y la parte del vaso y del higado, que es decir, en ambos costados por debaxo de las

costillas, para hacer salir el ayre que entra en los bofes. Asi que será preciso repetir la operacion de inspirar y expeler el ayre, aumentar la fuerza gradualmente, é imitar la respiracion natural. En caso de necesidad bastará una sola persona para la inspiracion del ayre, pero es menester que ella sea fuerte y hábil. La persona destinada á introducir el ayre en los bofes debe lavar su boca con vinagre antes de emprender esta operación, y quando está disminuida la superabundancia de sangre ha de tomar frequentemente en la boca un poco de vino ó de aguardiente, ó de espíritu de cuerno de ciervo debil. En los casos obstinados, y despues de disminuida la abundancia de sangre se puede dar fuerza al ayre mediante el vapor del vinagre caliente, ó con el humo del tabaco, o con el vapor del espíritu de la sal amoniaca: un poco de ayre deflogisticado sería aún mucho mejor pudiendo haberlo. Todas estas especies de ayre pueden ser introducidas de la manera mencionada mediante un fuelle ordinario, en caso que no aparezca el instrumento inventado para esta operacion. Encontrando algun obstáculo en la introduccion del ayre en los bofes, v. g. moco espeso, sangre coagulada, &c. se ha de procurar descubrir al instante la causa de la oposicion

cion, y de removerla segun la instruccion dada en la pág. 20. y 21 Artículo I. Num. 3. Muchas veces es posible introducir el ayre por la boca, pero no pudiendose efectuar esto, se ha de encorbar entonces la caña en forma de media luna, ó se ha de tomar otra caña mas larga para penetrar hasta el órgano de la voz, y para levantar la valvula de la garganta quanto mas sea posible. Hallandose el obstáculo en el canal de la respiracion, no habra otro remedio sino la incision; mas antes de hacer uso de este remedio, que exîge un Cirujano muy habil, será menester emplear todos los remedios mas suaves que se conozcan. Despues de inspirado el ayre, ó durante esta operacion será necesario aprestar el instrumento para el

IV. ESTIMULO.

Las Ayudas.

Para las personas que superabundan de sangre se han de componer las Ayudas de agua tibia, vinagre, ó jabon disuelto: despues de aplicada la ayuda se ha de afirmar la parte superior del cuerpo, se han de levantar los muslos, y se ha de mover la parte inferior del cuerpo para efectuar que

la ayuda no quede en el intestino recto, sino que penetre hasta el colon. Se han de repetir las ayudas de quarto en quarto, ó de media en media hora, Si no hay abundancia de sangre, ó si ya está disminuida, será menester componer las ayudas de estímulos mas fuertes, y aumentar la cantidad de la sal ò del jabon. En caso de necesidad se puede tambien hacer uso de algunas gotas de espiritu de sal amoniaca, del cocimiento de hojas de tabaco, ó de tabaco de polvo, y finalmente del humo de tabaco. Quando falta la máquina fumigatoria para echar ayudas de tabaco, se han de tomar dos cañas de pipa, cuyos hornos se ponen uno sobre otro por su grande abertura, y de modo que queden bien unidos; se moja la extremidad de una de las pipas en aceyte, * y se introduce con precaucion en el ano del asfítico, y mediante la otra caña se hace entrar el humo **

Te-

^{*} Se alisa primeramente la punta con lacre caliente.

^{**} Las pipas que tienen un tubo de cuero son preferibles á las de yeso, estando estas últimas expuestas á romperse, y en tal caso puede el tubo quedar en el ano.

Teniendo á mano un fuelle ordinario, se hace entrar dentro el humo mediante la valvula; se introduce en el ano la caña mojada en aceyte, ó en la gordura mas limpia que haya, y se fuerza al humo á entrar.

Quando el ano está embarazado, como puede acontecer si el asfítico hubiere comido guindas, ciruelas, ú otros frutos semejantes, entonces será menester remover estos obstáculos con un instrumento delicado. Durante la aplicación de las ayudas se ha de preparar el

V. ESTIMULO.

Los Baños calientes, que se dividen en baños de pies, baños de brazos, medios baños, baños de ceniza, baños de arena, baños de tierra, baños de borras de vino, y baños de leche.

Las personas repletas de sangre no pueden hacer uso de ningun otro baño sino del de agua tibia mezclada con un poco de vinagre; y aun estos mismos convienen solamente quando la abundancia de sangre ya está minorada por sangrias, sanguijuelas, &c. y quando la cabeza ya no está agravada, como se dixo antes. Hatiendo uso de qualquier especie de baño, es

menester conservar la cabeza fresca, apot yarla, é impedir que no suban vapores pues ellos podrían matar acrecentando la replecion de humores en la cabeza. El bano ha de ser tibio al principio, y su calor se ha de aumentar gradualmente echando mas agua caliente. Haciendo baños para una persona débil y de poca sangre, es menester aumentar la fuerza del baño caliente echando dentro vino, aguardiente, borras de vino, ó plantas aromáticas, v. g. torongil. Despues que se ha aplicado el bano se ha de enjugar bien el cuerpo, y se han de repetir las tentativas arriba mencionadas. Los baños de ceniza ó de arena se usan del modo siguiente: se pone todo el cuerpo, excepto la cabeza, en ceniza moderadamente caliente y recien quemada, 6 en arena muy fina y caliente, mezclada con sal comun : se ha de calentar una cantidad suficiente de estas materias para poder cubrir con ellas al assitico sin la mas minima interrupcion. Si el sugeto tiene una constitucion seca, le convienen baños tibios, emolientes, y baños de leche; á las personas flacas y exhaustas son muy saludables los baños espirituosos; y á los de un temperamento flegmático, que están repletos de humores, convienen baños dese cantes , v. g. baños de ceniza , de arena (35)

de sal y de salvado. Estas diferencias en el uso de los baños son muy importantes, y merecen la mayor atencion.

VI. ESTIMULO.

El Despertamiento de los cinco Sentidos,

Se ha de procurar excitar cada uno de los sentidos de los modos siguientes:

1. El sentido de la vista se despierta á veces poniendo una luz ó hacha ardiendo delante de los ojos del aparentemente muerto, ó echandole algunas gotas de espiritu de sal amoniaca en el ángulo de los ojos, ó soplando dentro un poco de tabaco.

2. El sentido del olfato se puede excitar poniendo en las ventanas de la nariz mechas de hilo de líno mojadas en el espiritu de sal amoniaca, ó en espíritu de cuerno de ciervo, ó en el sumo de ajos, ó en el de cebollas: los polvos de mejorana, y de eleboro blanco despiertan tambien el sentido del olfato, y á veces el tabaco á los que no están acostumbrados á gastarlo.

3. El sentido del oido no se puede excitar mejor que por el sonido de trompas, trompetas, tambores, atabales, metales, cc. se ha de llamar al aparentemente muerto

C 2 pro-

pronunciando su nombre repetidas veces, y con altas voces muy cerca de las orejas: se ban de proferir tambien con una voz penetrante los nombres de las personas mas queridas, y de las cosas de que se sabe que ordinariamente excitaron mucho su atencion, y se han de continuar estos gritos por mucho tiempo. Una música harmoniosa, de la qual se sirvieron antiguamente los Griegos con buen suceso para curar várias enfermedades del ánimo, es uno de los remedios mas poderosos para excitar el sentido del oido, principalmente en los que son aficionados à ella. Es constante que el oido conserva su irritabilidad mas tiempo que todos los otros sentidos: por esta razon nunca se han de dexar de hacer todas las tentativas imaginables para despertarlo. *

^{*} Los antiguos Romanos tentaron excitar á los aparentemente muertos con el son de cornetas y trompetas; para este fin se ponían los Músicos muy cerca de estas personas, y dirigian los instrumentos de tal modo, que el son les llegase directamen-te á la cabeza: el pescuezo y el pecho estaban desnudos durante esta música, la qual se repetía algunas veces, y se doblaba al tiempo del entierro. Habia tambien

4. El sentido del gusto se aviva fregando la lengua y las encías con sal, con vinagre fuerte, pimienta, cebollas, ajos, espíritu de sal amoniaca, gotas de Hoffman, &c. Despues de disminuida la superabundancia de sangre, si la hay, se pueden administrar algunas gotas de los espíritus mencionados, mezclandolos con agua, y haciendo entrar este remedio en las fauces, mediante un canuto encorvado.

5. El sentido del tacto se excita (a) fregando con cepillos de cerdas fuertes las palmas de las manos, las plantas de los pies, y la region del estómago, (b) sacudiendo las palmas de las manos con una pequeña vara flexíble, (c) batiendo el espinazo y el hueso de las vertebras de los lomos á puño cerrado, para mover el diafragma, que principia en este lugar, (d) haciendo sajaduras en la piel del pescuezo entre las espaldas, en las partes laterales del pecho, y principalmente debaxo del pezon

bien en Roma personas llamadas Libitinarii, cuyo oficio era reconocer á los muertos al parecer, haser durante muchos dias várias tentativas para excitarlos, y escribir los registros de los difuntos.

zon de la mamila izquierda, (e) aplicando vexigatorios sobre las partes mencionadas, ó á falta de ellos ajos y cebollas majadas, (f) arrancando algun vello de las partes vergonzosas, (g) picando debaxo de las uñas de los dedos de los pies y de las manos, (h) cauterizando en diversas partes del pescuezo, entre las espaldas, en los muslos, y debaxo del pezon de la mamila izquierda. En caso que estos estímulos no hicieran aparecer señales de sensibilidad, se han de cortar los cabellos, y á una distancia conveniente se ha de aplicar una vela de cera encendida á la coronilla de la cabeza, y á otras partes del craneo, ó se aplica del mismo modo una lámina, ó un hierro moderadamente caliente, y se continua esta aplicacion hasta que se levanten ampollas: se puede tambien dexar caer algunas gotas de lacre sobre la piel de aquellas partes de la cabeza, que son muy sensibles. Ya se sabe que al principio se han de administrar los estímulos mas blandos, y los mas fuertes al fin. Puede ser que estos últimos estímulos parezcan crueles á algunos Lectores, mas ellos se convencerán de lo contrario considerando, que estos estimulos se usan solamente despues de observar una insensibilidad total, y no pareciendo alguna señal de (39)

Euperabundancia de sangre. Aunque todas estas tentativas sean infructuosas, no se ba de abandonar al aparentemente muerto, pues resta todavia el

VII. ESTIMULO

La Electricidad

En la qual es menester observar:

perabundancia de sangre, y quando la cabeza y los bofes están repletos de ella; y al contrario, que es muy provechosa á las personas que tienen poca sangre, ó á quienes se les ha disminuido por sangrias, Ventosas ó sanguijuelas.

2. Que la electricidad se debe empezar con golpes muy débiles, y proporcionados al grado de la sensibilidad del cuerpo, y á la mayor ó menor propension á la reple-

cion de sangre, considerando tambien la edad y el sexó del sugeto.

3. Que la cabeza de la persona á quien se aplica la electricidad quede expuesta al ayre libre, porque la electricidad hace el

ayre flogistico y menos saludable.

4. Que se exâminen con la mayor atencion las mas mínimas alteraciones que hubiere en los lineamentos de la cara, en el color de ellos, en el pecho y en la respiracion, y si se siente el pulso y la

palpitacion del corazon.

5. Que los golpes eléctricos toquen principalmente el corazon, y las entrañas mas irritables; por esta razon es menester dirigirlos desde la extremidad izquierda de la parte inferior del hueso del pecho, atravezando el pecho hácia el espinazo; y para variar los golpes, se pueden dirigir tambien un poco mas profundamente á la extremidad izquierda de la ternilla mucronata (Xifoide) ó desde la extremidad izquierda de la boca del estómago hácia la nuca, para mover el diafragma.

6. Que no se omitan las fauces, y el canal de los alimentos, que es sumamente irritable: para este fin aconseja el Doctor Hufeland que se ponga un conductor del Señor Caballo cubierto de pez ó laca en las fauces, y otro ora en el medio del espinazo, ora en la boca del estómago. El efecto de esta operacion es mucho mas seguro y eficaz que no el del alcali fluor.

7. Que se rocíe la cabeza con agua fresca y vinagre despues de cada golpe eléctrico, y se enjugue blandamente con un paño de lino.

8. Que la fuerza de la electricidad sea aumentada gradualmente hasta que se ma-

nifiesten las primeras pequeñas señales de vida, y que entonces se conserve el mismo grado de fuerza en la aplicación de la electricidad.

9. Que se disminuya la fuerza de la electricidad uno ó mas grados en caso que se observe mayor replecion y presion de sangre hácia la cabeza, y que se aumente de nuevo la fuerza de la electricidad quando desaparecen las señales de vida; para eso sería menester medir los golpes con el electrometro del Señor Lane.

10. Que el cuerpo (principalmente si fuere de un temperamento aquoso) estando aislado, se friegue al mismo tiempo, y se procure hacerle arrojar chispas, * porque las fricciones con un cuerpo eléctrico hacen mayor efecto que con un cuerpo no eléctrico; y que á las personas secas y flacas se aplique la electricidad estando ellos en un baño.

muerto, ó que se le quite la superabundancia de sangre, mediante ventosas ó sanguijuelas si se observase que la electricidad causa una nueva replecion de ella.

EL

^(*) Para este efecto puede servir el terciopelo, ó qualquiera seda aspera.

(42)

El Doctor Hufeland alaba mucho los golpes incompletos: estos se logran quando la conexion entre la superficie negativamente electrica, y la superficie positivamente electrica de la garrafa no es completa, mas quando ella se hace con un cuerpo medio electrico p. e. leña seca, y que la persona aparentemente muerta está puesta entre este circulo incompleto del fluido electrico: mediante esta operacion resultan muchas chipas muy dolocosas en vez de golpes.

El aparato electrico se compone de las siguientes piezas: (a) de una rueda de madera barnizada, que es preferible á las de vidrio, siendo mas eficaz, y menos quebradiza; (b) de una garrafa con un electrometro del Señor Lane; (c) de dos conductores esfericos del Señor Cavallo; (d) de dos conductores puntiagudos del mismo.

La aplicacion de la electricidad debe interrumpirse de tiempo en tiempo, y repetirse de nuevo, porque muchas veces despues de haver continuado la aplicacion de este saludable estimulo durante 23 minutos, se

ba obtenido el deseado fin.

El Baron de Hüpsch bastantemente conocido en el mundo literario, é infatigable en sus esfuerzos de hacerse util al genero humano, considera la electricidad como un remedio cierto y barato para restaurar à la vida á las personas aparentemente muertas. El Doctor Kite, el Doctor Hufeland, y otros muchos trataron extensamente de su utilidad en casos de animacion suspensa, y la experiencia de los Médicos Ingleses confirmó la eficacia de éste estímulo para restituir á la vida á los asfíticos, que tienen poca sangre.

En ciertos casos es menester hacer uso de operaciones de Cirugía, que en tales ocasiones no dexan de ser estímulos muy

poderosos. A este número pertenece

I. La Aplicacion del Catheter.

Esta operacion exige una mano muy diestra, y experimentada. Quando la retencion de orina es tán fuerte, que causa la suspension de las funciones vitales, dificilmente se puede restablecer la animacion sin hacer esta operacion, porque los remedios irritantes serián entonces muy nocivos. Nunca se ha de omitir la inspeccion de las partes vergonzosas, del hueso del empeyad del hombre (os pubis), y del baxo vientre, y se ha de exâminar, tocando estas partes, si la bexiga contiene orina retenida, y en este caso se ha de aplicar el catheter. El célebre Médico Kite aconseja

II.

La Aplicacion del Trepano

Quando está herido el craneo, quando hay extravasaciones, supuraciones, &c.: y el uso del instrumento llamado Trefino en caso de sacudimientos del celebro, ó de contusiones, ó de caidas, y tambien en caso de inflamaciones del celebro, aunque no haya heridas externas. Se deve advertir, que estas operaciones no se han de hacer sinó quando los remedios antiflogisticos no producen el deseado efecto.

El amer de la humanidad exige tambien que se administren todos los remedios conocidos para salvar los niños cuyas madres mueren en los últimos meses de su preñez, ó en el acto de parir: aconteciendo que el niño no se pueda volver, y que todos los remedios, é instrumentos acostumbrados se hayan aplicado inutilmente, será menester emprender

III. La Operacion Cesarea.

Esta operacion exige el mismo cuidado como si la madre aun estuviera viva, y un Cirujano muy hábil, y experimentado. En caso de que parezca al Cirujano que (45)

la separación del hueso pubis sea mas conveniente que la operación Cesarea, será necesario tomar tambien la precaución arriba mencionada.

REGLAS GENERALES
que sirven de Conclusion à la Instruccion
tocante à la Aplicacion de los Remedios
à los aparentemente muertos.

Odo lo que se ha dicho hasta aqui confirma que las señales de la abundancia ó de la falta de sangre deven servir de guía al Médico y Cirujano , y que el pasage de un estado al otro se ha de observar con muy grande atencion para determinar exactamente durante quanto tiempo se han de aplicar estimulos blandos, o fuertes, y en que circunstancia se han de repetir, ó aumentar, ú omitir segun la variacion de estas señales. De este modo queda bastantemente inculcado, que en casos de superabundancia de sangre se deve disminuir su cantidad, y omitir los estímulos violentos, y que en caso de carencia de sangre no se ha de sangrar, y que conviene hacer uso de estimulos fuertes y activos.

ADICION ES Y REGLAS Particulares.

PRIMERA ADICION

socante á la muerte aparente de los Hipocondriacos—de las Mugeres sujetas á
Afectos vaporosos—de los Debiles de Nervios—de los Caidos en Extasis—de los
Convulsos—de los Epilepticos—de los
Pasmados—de los Sobresaltados por Pasiones violentas—de los Llevados por
una Imaginacion demasiadamente vivaz.

Sus señales son las siguientes:

1. Na constitucion delgada, y debil.
2. La nimia sensibilidad, alegria alternativa, y disposicion á la tristeza, placeres, ó tristeza causada por un objeto de poca importancia.

3. El desafecto contra ciertos olores, y

principalmente contra los agradables.

4. Las repetidas quejas de espasmos, y

otros accidentes.

debilitar los nervios, p. e. la continua respiracion del ayre impuro de las ciudades muy pobladas, la educacion afeminada, la dema-

sia-

(42)

petaculos tristes, la lectura de romanceros, las vigilias, y poluciones nocturnas, el estudio continuo, los excesos venereos, los pesares y cuidados continuos, la vida sedentaria, las pasiones violentas, el abuso de baños calientes el abuso del the, y café, la golo-ina.

La muerte aparente de los assiticos de, estas especies se remedia del modo siguiente:

1. Despues de disminuida la superabundancia de sangre, si las circunstancias lo piden, y despues de haver continuado las aspersiones con agua, se ha de quemar cuero, lana, paño, ó cuernos, y se ha de introducir este humo en las ventanas de la naríz, en la boca, y en el ano del asfitico: se han de perfumar con el mismo humo los paños con que se hacen las fricciones, y se ha de fregar el cuerpo con ellos.

2. Se ha de administrar el espiritu de

cuerno de ciervo, y la esencia de castoreo.

3. Se ha de usar de asa fetida para perfumar, y se ha de hacer una composicion de asa fetida con vinagre, y con yemas de huevos para las ayudas.

4. Se ha de hacer el mismo uso del alcali volatil, ó del espiritu de sal amoniaca.

5. Se ha de dár en caso de convulsiones un grano de opio disuelto en agua por la boca, y por el ano, y se puede aumen-

tar

tar la dosis à los que están acostumbrados à este remedio.

Aunque el aparentemente muerto se restablezca á la vida, quedará todavía expuesto á una recaida, hasta que sus nervios estén bastantemente corroborados: la vida campestre, el exercicio á cavallo, el uso de la quina; los baños frios, el hierro tomado interiormente, &c. harán efectos muy admirables, siendo el reconvaleciente dirigido por un Médico hábil, que conozca sus pasiones: lo mismo se entiende tambien de aquellos, cuya muerte aparente fué causada por pasiones violentas, observando al mismo tiempo la regla general prescrita para la curacion de los que superabundan ó carecen de sangre.

SEGUNDA ADICION tocante á las Perdidas de Sangre.

Uando la Perdida de sangre viene de la matriz, será menester (a) rociar la cara, y las partes vergonzosas con vinagre, y agua muy fria; (b) sacar todos los cuerpos ex raños, que por ventura se hallan en la matriz, p. e. sangre coagulada, placenta, mola, &c.: (c) fregar el vientre con paños mojados en vinagre frio; (d) introducir

(49)

triz mechas de lino en forma de un cono, mojadas en vinagre frio, ó en una disolución de vitriolo ó en aguardiente, y finalmente se han de poner en practica, y repetir las reglas arriba mencionadas. Lo mismo se entiende de las perdidas de sangre causadas por alguna herida: en este caso se puede tambien aplicar el agarico; se ha de comprimir la arteria herida, y se ha de hacer una muy buena ligadura: hecha ésta operación se han de observar las Reglas generales de la Aplicación de los Remedios á los aparentemente muertos, mencionadas en la Parte I. Cap. V.

TERCERA ADICION vocante á la Embriaguez la Glotoneria, y el Atosigamiento.

N caso de que la muerte aparente haya sido causada por la embriaguez, ó la glotonería, se ha de sangrar al sugeto quando la superabundancia de sangre pide este remedio. Fuera de las aspersiones con agua fria mezclada con vinagre, no hay mejor medicamento en tal caso que un vomitorio: se han de echar con grande cuidado por la boca quatro granos de tartaro emetico di-

disuelto en dos onzas de agua, y doble cantidad para ayudas: para excitar el vomito
se ha de introducir repetidas veces en las
fauces una pluma mojada en azeite. Sería
tambien un remedio eficaz el aplicar á la
boca del estómago cataplasmas emeticas de
hojas de tabaco machacadas, ó de polvo de
tabaco añadiendo cebollas, y ajos. En
quanto á lo restante se han de executar las
Reglas generales contenidas en la Parte

I. Cap. V.

Si el aparentemente muerto hubiere tomado un veneno que cause aturdimiento. 'v. g. el opio, el beleño, la Atropa bella donna Linn: la Datura strammonium Linn: el Conium maculatum Linn : el Solanum furiosum Linn: o algunas especies de hongos, &c.: entonces sería necesario darle el mencionado vomitorio, echarle vinagre fuerte por la boca, las ventanas de la naríz y el ano, rociarle la cabeza y la cara, y fregarle todo el cuerpo. Haviendo tomado un veneno corrosivo, y acido, p. e. el espiritu de vitriolo, el agua fuerte, entonces se han de dar azeytes dulces, azeite de almendras mezclado con yemas de huevos, o con leche, o con miel, o con sales alcalinos: éste remedio se ha de administrar en grande cantidad por la boca. y mediante ayudas contínuas. Harán tambien

bien un buen efecto los baños tibios y emolientes, y cataplasmas sobre todo el vientre.

QUARTA ADICION tocante á la Muerte aparente que causa el tragar Cuerpos extraños.

SE ha de sangrar quando las circunstancias lo exijan: se han de continuar las aspersiones con agua fria y vinagre, y procurar el sacar quanto antes el cuerpo extrano (a) con el dedo indice mojado en azeite, ó con una pluma, ó con el instrumento inventado para este fin; (b) golpeando en medio del espinazo para sacudir los nervios; (c) excitando el vomito; (d) deprimiendo el cuerpo extraño en el estomago con un instrumento de barba de ballena muy flexîble; (e) haciendo una incision en el canal de la respiracion, si el cuerpo estuviere dentro, para lo que se han de tomar todas las precauciones, que la Cirugia ense-- na à cerca de esta operacion. Las espinas del pescado, y otras pequeñas cosas de esta especie se tragan comiendo peras secas un poco mascadas, y engullidas á prisa, ó tama bien comiendo pan con manteca.

QUIN-

69.

QUINTA ADICION socante á la Muerte aparente de los Niños recien nacidos.

viere al rededor del pescuezo.

2. Se han de sacar de la boca y de las fauces las flemas espesas que alli estuvieren.

de que esté pegada, y revuelta para atras.

4. Se ha de exâminar con mucha atencion si el niño pertenece á la clase de los que superabundan de sangre, ó á la de los que carecen de ella: en el primer caso, es à saber: quando el niño tiene la cara colorada, obscura, azulada, casi negra, y repleta de sangre, y la piel del cuerpo colorada, entonces será menester abstenerse de los remedios irritantes, y se ha de sangrar al instante; para éste fin se sacan quatro ó cinco cucharadas de sangre de la vid , la qual se ata despues. Hecha la sangría se ha de poner al niño en un baño tibio, conservandole la cabeza fresca; despues se lava, se limpia, y se le echa una avuda emoliente de miel.

Será menester inspirarle con moderacion el ayre por la boca, comprimiendo al mismo tiempo las ventanas de la naríz; luego despues se le ha de apretar el vientre y el pecho hácia arriba , tirando de repente la mano para imitar de este modo la respiracion natural. Muchos niños fueron restablecidos chupandoles los pezones de las mamilas. En el segundo caso, quando el niño estuviere palido, frio, flaco y con poca sangre, se le han de aplicar remedios estimulantes, procurandolo avivar con el olor del espíritu de cuerno de ciervo; se ha de poner el niño en un baño compuesto la mitad de agua, y la otra de vino; se friega, se limpia, y se le echa una ayuda irritante de manzanilla, ó se le dá the de toronjil por la boca. El metodo de la curacion queda el mismo como ya se dixó, es á saber : se inspira el ayre, &c.

SEXTA ADICION tocante á la Muerte aparente de los Helados.

Office porque los membros influstiblet con

Os helados conservan mucho mas tiempo la posibilidad de ser restaurados á la
vida que los aparentemente muertos de
qualquier otra especie, y muchas veces volvieron á su uso las funciones vitales al
cabo de ciuco dias, y aún mas. Es menester tocarlos blandamente pará no que-

brar sus miembros helados, estando muy quebradizos, y no se han de transportar muy precipitadamente á un lugar caliente, porque esta imprudencia causaría una gangrena subita en todo el cuerpo: por esta razon será necesario

- Transportar al helado á un aposento frio, cortarle y sacarle los vestidos, prepararle una especie de colchon de nieve, y ponerlo en cima enteramente desnudo, cubriendole todo el cuerpo con nieve tres ó quatro pulgadas de grueso, é igualmente la cabeza, las orejas y la nariz, y dexando solamente libre la boca y las ventanas de la naríz. En ésta posicion ha de quedar el helado hasta que se observe que los miembros empiezan a hacerse flexibles, y que se siente un calor general en todo el cuerpo. Algunos aconsejan que se friege el cuerpo con nieve; pero ésta operacion exîge grande cuidado , especialmente al principio, porque los miembros inflexibles son sumamente quebradizos, y por eso están muy expuestos á ser mutilados, ó destruidos para siempre. En el transporte de los helados es menester tener la misma atencion para no quebrar, ó mutilar alguno de los miembros helados, com un a notario
- 2. En caso de que no se tenga á mano una cantidad suficiente de nieve, se han de

mojar paños, capas, ó mantas en agua muy fria, y se ha de envolver en ellos el cuerpo helado. Quando el agua ha perdido su frialdad, se han de mojar de nuevo los paños, capas, ó mantas, y se ha de continuar su aplicacion hasta que se hagan flelibles los miembros. Si se tiene á mano un cubo de baño, ó qualquier otro vaso capaz de contener una persona, se ha de poner, al helado en un baño muy frio, dexandole libre las ventanas y la boca.

Quando los miembros ya están flexíbles, y calientes, entonces se saca fuera, y se friega blandamente con paños mojados en una mixtura de agua y vinagre en iguales partes : despues se enxuga, se transporta a otro aposento templado, y se poneen la cama. Si le falta todavía la respiracion, se le ha de inspirar el ayre, y se le echaran las ayudas segun la instruccion dada en la pág. 31., y volviendo la respiracion se han de administrar los socorros mencionados en la Tercera Adicion , pag. 670;



78 V

SEPTIMA ADICION tocante à los Ancianos aparentemente muertos.

nas, capus, de mantes, y se hu de ca Os remedios que convienen à estos son los mismos que se administran á las personas sumamente debiles. No será inutil advertir, que la aplicacion de los remedios à las personas ancianas aparentemente muertas pide una infatigable perseverancia. La horrible negligencia de aquellos que consideran à las personas viejas como inutiles al mundo, y pesadas á la sociedad, la ignorancia de los enfermeros, que tratan á los ancianos como victimas consagradas á la muerte, hacen su situacion muy infeliz, y nunca se dula que la animación de tales sugetos haya cesado para siempre quando desaparecen las señales visibles y palpables de su vida exterior. Esta preocupacion es por cierto sumamente funesta á muchos, pues el ingenioso Doctor Previnaire alega dos exemplos de personas centenarias, que volvieron en si al tiempo que se conducian à la sepultura. Estos hechos confirman evidentemente, que todavía en la edad mas abanzada del hombre la animacion puede quedar suspensa por largo tiempo, y que el uso de las funciones vitales puede volver

(57)

ver aun en la vejez sin asistencia Médica. Estos exemplos maravillosos de una vida oculta deben necesariamente excitar à los que asisten à los asfíticos à aumentar su actividad y longanimidad, quando el individuo privado de las señales de la vida exterior fuere muy anciano : pues aunque semejante persona estuviese realmente muerta, no obstante serian suficientemente remunerados los que con zelo procurasen restaurarla á la vida-, quedandoles la dulce reminiscencia de haver eumplido con una obligacion sumamente importante para con su proximo.

befes, son las mas de las veces muy fil-CONCLUSION DE LAS ADICIONES.

pensa sa mus esta parte de la cura sdeporke todos los demás aparentemente muertos, qualquiera que sea la causa de su Asfixia, se han de aplicar los remedios segun las Reglas generales indicadas en la Parte I. Cap. V. observando eficazmente la diferencia entre los assíticos que superabundan, o que carecen de sangre, y considerando con atencion las graduaciones que se manifiestan al principio, ó durante la administracion de los socorros. Será necesario conservar en la memoria que todos los remedios imaginables se deben aplicar y repetir de 92760nuevo, basta que el mas fuerte golpe electrico dirigido á traves del corazon, del estómago, del celebro, y del espinazo no cause la mas minima alteración, y que

empieze el cuerpo á podrirse.

Aconteciendo que el aparentemente muerto bosteze ó se estremezca, ó que en el cuerpo se sienta algun rumor , la tos , el vomito, la respiracion ó el pulso, entonces es cierto que en parte está restaurado á la vida; pero todavia no estará enteramente fuera del peligro de recaida, porque los accidentes que siguen à la muerte aparente, p. e. la inflamacion del celebro, ó de los bofes, son las mas de las veces muy funestos y exigen mas experiencia Medica, que el restablecimiento de la animacion suspensa; mas esta parte de la cura depende enteramente del cuidado y de la inteligencia del Médico ó Cirujano, que se llama á la asistencia del enfermo.



los secorros. Sera necesario conservar en

Kerlas generales indicadas en la Parte L

PARTE SEGUNDA.

De lo que se ha de hacer despues de la Restauracion á la Vida.

CAPITULO I. 100 th sharing

De la Aplicacion de los Remedios á los Restablecidos hasta su perfecta Curacion.

and the control of the state of the oreg. Contecen muchos casos de muerte aparente, en que qualquiera ente razonable puede restaurar à la vida al sugeto, cuya animacion se suspende: la inspiracion del ayre fresco, las ayudas, las fricciones, los modos de calentar al asfítico, &c. no exigen otras nociones, sino las que fueron mencionadas en la Parte I.; mas quando amenaza la calentura acompañada de la inflamacion de cabeza y del celebro, ú otras enfermedades, que exigen disolucion de humores coagulados, ó evacuacion de hunores corrompidos, ó reposo de humores agitados con violencia, será indispensable la asistencia de un Médico experto, el qual se ha de buscar al instante en qualquier caso de muerte aparente. En caso de necesidad pueden servir las Reglas siguientes:

Cais

Casi todas las personas restauradas á la vida respiran con mucha dificultad; su pecho está oprimido, y flemas espesas les amenazan de nuevo la sufocacion; ellas están propensas á vómitar y á desmayarse; sien-ten una frialdad febril ordinariamente acompañada de calor, de dolor de caheza y delirio, y esto es el efecto del susto antecedente, y de la carencia de calor, y de la falta de la circulacion de humores; en ésta situacion no hay mejor remedio que el reposo del cuerpo, y del animo; por ésta razon será menester procurar al enfermo toda la tranquilidad posible, despedir todos los asistentes excusados, y exâminar segun las señales mencionadas si el enfermo pertenece á la clase de los que superabundan, o carecen de sangre. In antique el solucio

PRIMERA DIFERENCIA especial.

Metodo de curar á las Personas restauradas á la Vida, y acometidas por una Inflamacion del Pecho, ó del Celebro.

SE conocen estas circunstancias (a) quando el calor del cuerpo creciere mucho: (b) quan(61)

quando el pulso estubiere fuerte, lleno, duro y suprimido: (c) quando la cara es-tuviere repleta de sangre, y quando los ojos parecieren muy lucientes: (d) quando la respiracion fuere dificil, caliente, con opresion del pecho y angustia: (e) quando se sintiere un dolor agudo en el lado acompañado de tos; ó quando se arrojare fuera del pecho un exputo mezclado de sangre: (f) quando el enfermo cayese en delirio, ó estuviese furioso, ó quedase aturdido. Quantas mas de éstas señales se encuentren juntas tanto mas será necesaria la sangría, y no disminuyendose éstas señales, será menester repetir la sangría en quatro ó cinco horas, ó á lo menos aplicar ventosas á la nunca y al pecho, ó sanguijuelas al rededor de toda la cabeza, la qual se há de conservar fresca. Se darán interiormente remedios refrigerantes, p. e. cocimiento de cevada con oximiel y nitro, leche de almendras, y pepitas de calabaza, xarabe de malvavisco, y limonada, y qualquiera de estas bebidas se debe tomar tibia. El calor de la cama, y el ayre del aposento del enfermo ha de ser templado, pues la respiracion de un ayre fresco es el mejor remedio para un enfermo debil. Se han de aplicar ayudas emolientes compuestas de agua. de miel, 6 de vinagre con un poco de

sal comun: en caso que se manifiesten algunos dolores, se aplicarán cataplasmas, y los ingredientes mencionados deben ser calientes. Si éstos remedios ocasionan al enfermo un sueño quieto y leve, y un sudor moderado y caliente, estará fuera del peligro, y se sentirá corroborado quando se dispierte.

SEGUNDA DIFERENCIA especial,

Metodo de curar á las personas restauradas á la vida, Flacas ó Debilitadas por Falta de sangre, ó por Evacuaciones violentas.

As señales por las quales se distingue à los enfermos de ésta especie, son directamente opuestas à las que se mencionaron tratando de la Primera Diferencia especial, y están indicadas en la pág. 19. 5. V.

A éstos enfermos se han de dár remedios blandos, calientes, corroborantes y nutritivos, p. e. sopa de vino, caldo de pollo con cinamomo, the de toronjil, vino caliente, &c.: quando se aumenta la flaque.

(63) queza del enfermo, ó que haya algun desmayo, entonces se le ha de dar repetidas veces en the quatro hasta ocho gotas de espíritu de Hoffmann , de espíritu de toronjil, ó algunas gotas de espiritu de sal amoniaca, y con éstos mismos espíritus se ha de animar al enfermo mojandole con ellos las ventanas de la naríz, las sienes de la cabeza, y fregandole la boca del estómago y el vientre con los mismos. Se le han de dár cosas substanciosas à comer sin cargarle demasiadamente el estómago debil: una persona hambrienta sería sin duda expuesta á una muerte subita si se le diese de una vez una comida copiosa, aunque fuera muy leve. Se han de dar los alimentos en diversas veces, y poco á poco, y deben consistir en cosas liquidas y lígeras, p. e. sopa con yemas de huevos, sopa de cevada , de arróz , pan mojado en vino con azucar y cinamomo, sagu, leche, &c. Las personas sanguineas se deben abstener de comidas substanciosas, y de bebidas espirituosas , y comer solamente sopas lige-



ras, frutos y vegetables.

PRIMERA ADICION.

Metodo de curar à las personas restauradas à la vida, y que padecen Convulsiones.

amoniaca, " ya coa estos taismos espáritus se ha de goimer al enferme Bservando movimientos espasmodicos, estremecimientos ó convulsiones, se ha de hacer una mixtura de la esencia de castoreo, ó de espíritu de cuerno de ciervo, y de las gotas de Hoffmann, y se han de dár seis, diez, hasta veinte gotas de ésta mixtura mezclada con agua, ó se administra finalmente un grano de opio en the. Ya se sabe que si hubiere superabundancia de sangre, debe ser disminuida antes de administrar éstos remedios : quando empieze el calor á crecer, será menester dismimuir la dosis de las cosas espirituosas, y se han de dar bebidas restaurantes y acidas: se han de aplicar ayudas refrigerantes y aperientes, hechas de cocimiento de cevada con un poco de sal comun, y algunas cucharadas de miel y vinagre; ó se ha de cozer manzanilla y cevada, y mezclar con algunas cucharadas de azeite de linaza y de vinagre, y de ésta composicion se han de hacer ayudas, que se repetiran de dos en dos, ó de tres en tres horas.

PRIM

Aun-

(49)

cir en la vagina ó utero, y en la matriz mechas de lino en forma de un cono, mojadas en vinagre frio, ó en una disolución de vitriolo ó en aguardiente, y finalmente se han de poner en practica, y repetir las reglas arriba mencionadas. Lo mismo se entiende de las perdidas de sangre causadas por alguna herida: en este caso se puede tambien aplicar el agarico; se ha de comprimir la arteria herida, y se ha de hacer una muy buena ligadura: hecha ésta operacion se han de observar las Reglas generales de la Aplicación de los Remedios à los aparentemente muertos, mencionadas en la Parte I. Cap. V.

TERCERA ADICION
socante à la Embriaguez, la Glotoneria,
y el Atosigamiento.

N caso de que la muerte aparente haya sido causada por la embriaguez, ó la glotonería, se ha de sangrar al sugeto quando la superabundancia de sangre pide este remedio. Fuera de las aspersiones con agua fria mezclada con vinagre, no hay mejor medicamento en tal caso que un vomitorio: se han de echar con grande cuidado por la boca quatro granos de tartaro emetico

disuelto en dos onzas de agua, y doble cantidad para ayudas: para excitar el vomito se ha de introducir repetidas veces en las fauces una pluma mojada en azeite. Sería tambien un remedio eficaz el aplicar á la boca del estómago cataplasmas emeticas de hojas de tabaco machacadas, ó de polvo de tabaco añadiendo cebollas, y ajos. En quanto á lo restante se han de executar las Reglas generales contenidas en la Parte I. Can V.

I. Cap. V.
Si el aparentemente muerto hubiere tomado un veneno que cause aturdimiento, v. g. el opio, el beleño, la Atropa bella donna Linn: la Datura strammonium Linn: el Conium maculatum Linn : el Solanum furiosum Linn: o algunas especies de hongos, &c.: entonces sería necesario darle el mencionado vomitorio, echarle vinagre fuerte por la boca, las ventanas de la nariz y el ano, rociarle la cabeza y la cara, y fregarle todo el cuerpo. Haviendo tomado un veneno corrosivo, y acido, p. e. el espiritu de vitriolo, el agua fuerte, entonces se han de dar azeytes dulces, azeite de almendras mezclado con yemas de huevos, o con leche, o con miel, o con sales alealinos: éste remedio se ha de administrar en grande cantidad por la boca. y mediante ayudas continuas. Harán tambien

(51)

bien un buen efecto los baños tibios y emolientes, y cataplasmas sobre todo el vientre.

QUARTA ADICION tocante á la Muerte aparente que causa el tragar Cuerpos extraños.

Friger las femas especias que alli estaviere E ha de sangrar quando las circunstancias lo exîjan: se han de continuar las aspersiones con agua fria y vinagre, y procurar el sacar quanto antes el cuerpo extrano (a) con el dedo indice mojado en azeite, ò con una pluma, o con el instrumento inventado para este fin; (b) golpeando en medio del espinazo para sacudir los nervios; (c) excitando el vomito; (d) deprimiendo el cuerpo extraño en el estomago con un instrumento de barba de ballena muy flexîble; (e) haciendo una incision en el canal de la respiracion, si el cuerpo estuviere dentro, para lo que se han de tomar todas las precauciones, que la Cirugía enseña á cerca de esta operacion. Las espinas del pescado, y otras pequeñas cosas de esta especie se tragan comiendo peras secas un poco mascadas, y engullidas á prisa, ó tama bien comiendo pan con manteca. mismo tiemos tas ventucas up la naria;

QUIN-

QUINTA ADICION tocante á la Muerte aparente de los Niños recien nacidos.

restos se ha de soltar la vid si estu-

2. Se han de sacar de la boca y de las fauces las flemas espesas que alli estuvieren.

de que esté pegada, y revuelta para atras.

4. Se ha de exâminar con mucha atencion si el niño pertenece á la clase de los que superabundan de sangre, ó á la de los que carecen de ella : en el primer caso, es à saber: quando el niño tiene la cara colorada, obscura, azulada, casi negra, y repleta de sangre, y la piel del cuerpo colorada, entonces será menester abstenerse de los remedios irritantes, y se ha de sangrar al instante; para éste fin se sacan quatro ó cinco cucharadas de sangre de la vid, la qual se ata despues. Hecha la sangría se ha de poner al niño en un baño tibio, conservandole la cabeza fresca; despues se lava, se limpia, y se le echa una ayuda emoliente de miel.

cion el ayre por la boca, comprimiendo al mismo tiempo las ventanas de la naríz; lue-

CULAKE

go

(53)

go despues se le ha de apretar el vientre y el pecho hácia arriba , tirando de repente la mano para imitar de este modo la respiracion natural. Muchos niños fueron restablecidos chupandoles los pezones de las mamilas. En el segundo caso, quando el niño estuviere palido, frio, flaco y con poca sangre, se le han de aplicar remedios estimulantes, procurandolo avivar con el olor del espíritu de cuerno de ciervo; se ha de poner el niño en un baño compuesto la mitad de agua, y la otra de vino; se friega, se limpia, y se le echa una ayuda irritante de manzanilla, o se le dá the de toronjil por la boca. El metodo de la curacion queda el mismo como ya se dixó, es á saber: se inspira el ayre, &c.

SEXTA ADICION tocante á la Muerte aparente de los Helados.

Os helados conservan mucho mas tiempo la posibilidad de ser restaurados á la
vida que los aparentemente muertos de
qualquier otra especie, y muchas veces volvieron á su uso las funciones vitales al
cabo de cinco dias, y aún mas. Es menester tocarlos blandamente para no quebrar

(54)

brar sus miembros helados, estando muy quebradizos, y no se han de transportar muy precipitadamente á un lugar caliente, porque esta imprudencia causaría una gangrena subita en todo el cuerpo: por esta razon será necesario

1. Transportar al helado á un aposento frio, cortarle y sacarle los vestidos, prepararle una especie de colchon de nieve, y ponerlo en cima enteramente desnudo, cubriendole todo el cuerpo con nieve tres ó quatro pulgadas de grueso, é igualmente la cabeza, las orejas y la naríz, y dexando solamente libre la boca y las ventanas de la naríz. En ésta posicion ha de quedar el helado hasta que se observe que los miembros empiezan à hacerse flexibles, y que se siente un calor general en todo el cuerpo. Algunos aconsejan que se friege el cuerpo con nieve; pero ésta operacion exîge grande cuidado, especialmente al principio, porque los miembros inflexíbles son sumamente quebradizos, y por eso están muy expuestos á ser mutilados, ó destruidos para siempre. En el transporte de los helados es menester tener la misma atencion para no quebrar, ó mutilar alguno de los miembros helados.

2. En caso de que no se tenga á mano una cantidad suficiente de nieve, se han de

mojar paños, capas, ó mantas en agua muy fria, y se ha de envolver en ellos el cuerpo helado. Quando el agua ha perdido su frialdad, se han de mojar de nuevo los panos, capas, ó mantas, y se ha de continuar su aplicación hasta que se hagan fle-xíbles los miembros. Si se tiene á mano un cubo de baño, ó qualquier otro vaso capaz de contener una persona, se ha de poner al helado en un baño muy frio, dexandole libre las ventanas y la boca.

Quando los miembros ya están flexíbles, y calientes, entonces se saca fuera, y se friega blandamente con paños mojados en una mixtura de agua y vinagre en iguales partes : despues se enxuga, se transporta a otro aposento templado, y se pone en la cama. Si le falta todavía la respiracion, se le ha de inspirar el ayre, y se le echaran las ayudas segun la instruccion dada en la pág. 31., y volviendo la respiracion se han de administrar los socorros mencionados en la Tercera Adicion , pág. 67.



SEPTIMA ADICION socante á los Ancianos aparentemente muertos.

Os remedios que convienen á estos son los mismos que se administran á las personas sumamente debiles. No será inutil advertir, que la aplicacion de los remedios à las personas ancianas aparentemente muertas pide una infatigable perseverancia. La horrible negligencia de aquellos que consideran á las personas viejas como inutiles al mundo, y pesadas á la sociedad, la ignorancia de los enfermeros, que tratan á los ancianos como victimas consagradas á la muerte, hacen su situacion muy infeliz, y nunca se duda que la animacion de tales sugetos haya cesado para siempre quando desaparecen las senales visibles y palpables de su vida exterior. Esta preocupacion es por cierto sumamente funesta á muchos, pues el ingenioso Doctor Previnaire alega dos exemplos de personas centenarias, que volvieron en si al tiempo que se conducian á la sepultura. Estos hechos confirman evidentemente, que todavía en la edad mas abanzada del hombre la animacion puede quedar suspensa por largo tiempo, y que el uso de las funciones vitales puede vol(57)

ver aun en la vejez sin asistencia Médica. Estos exemplos maravillosos de una vida oculta deben necesariamente excitar à los que asisten à los asfíticos à aumentar. su actividad y longanimidad, quando el individuo privado de las señales de la vida exterior fuere muy anciano : pues aunque semejante persona estuviese realmente muerta, no obstante serian suficientemente remunerados los que con zelo procurasen restaurarla á la vida, quedandoles la dulce reminiscencia de haver cumplido con una obligacion sumamente importante para con su proximo.

CONCLUSION DE LAS ADICIONES.

todos los demás aparentemente muertos, qualquiera que sea la causa de su Asfixia, se han de aplicar los remedios segun las Reglas generales indicadas en la Parte I. Cap. V. observando eficazmente la diferencia entre los asfíticos que superabundan, o que carecen de sangre, y considerando con atencion las graduaciones que se manifiestan al principio, 6 durante la administracion de los socorros. Será necesario conservar en la memoria que todos los remedios imaginables se deben aplicar y repetir de

nuevo, hasta que el mas fuerte golpe electrico dirigido á traves del corazon, del estómago, del celebro, y del espinazo no cause la mas minima alteracion, y que

empieze el cuerpo á podrirse.

Aconteciendo que el aparentemente muerto bosteze ó se estremezca, ó que en el cuerpo se sienta algun rumor, la tos, el vomito, la respiracion ó el pulso, entonces es cierto que en parte está restaurado á la vida ; pero todavía no estará enteramente fuera del peligro de recaida , porque los accidentes que siguen à la muerte aparente, p. e. la inflamacion del celebro, 6 de los bofes, son las mas de las veces muy funestos, y exigen mas experiencia Médica. que el restablecimiento de la animacion suspensa; mas esta parte de la cura depende enteramente del cuidado y de la inteligencia del Médico ó Cirujano, que se llama á la asistencia del enfermo.



is menoric due today to remained industrial

PROYECTO

DE UN ESTABLECIMIENTO

PARA IMPEDIR LAS
FREQUENTES SEPULTURAS
PREMATURAS.

Para apartar quanto antes el tremendo peligro de Sepulturas prematuras, cuya frequencia queda claramente demostrada en la Obri-

lla precedente, sería menester

1. Mandar construir sin demora cerca de las parroquias en sitios sanos, y si fuéra posible sobre eminencias, Edificios destinados á recibir qualquiera persona aparentemente muerta, para quedar expuesta alli hasta que se manifestasen las señales infalibles de la putrefaccion, y para aplicarle los remedios mas eficazes que la Médicina y Cirugía antigua y moderna aconsejan para restablecer la animacion suspensa.

2. Establecer en las ciudades un Curso practico para enseñar á los Practicantes de Médicina y Cirugía la importante doctrina de la Animacion suspensa, y los mo-

dos

dos de restituir á la vida á los aparentemente muertos.

3. Excitar al Público á fundar una So-ciedad de Amigos de la Humanidad para facilitar al Gobierno la execucion de éste Proyecto.

4. Fixar las Remuneraciones para los Médicos y Cirujanos que tubieren el talento de restaurar á la vida á algunas personas asfíticas.

5. Imprimir y distribuir una Instruccion sobre el metodo de remediar las asfixias.

6. Elegir por Profesores del curso practico á sugetos hábiles y dotados de paciencia necesaria para enseñar practicamente la dicha materia, y para exâminar á los discipulos, y darles los testimonios del progreso, que hubieren hecho en el curso practico, sin los quales no se les debería permitir el exercicio de la Médicina, ó Cirugia.

7. Velar sobre la Execucion de las Ordenanzas hechas en favor de los aparente-

mente muertos.

8. Encargar á la Facultad de Médicina el rever los libros de Registro de los muertos.

Fuera de hacer las Instituciones mencionadas deberian los Parrocos

Procurarse las nociones necesarias del mos Sop.

(83)

modo de cuidar á los aparentemente muertos para poder juzgar si las Ordenanzas del Gobierno, y las providencias de la Facultad de Médicina respecto á estas personas se executan exactamente.

e. Tener la Inspeccion sobre la Execucion de las Ordenanzas, y providencias

mencionadas.

3. Escribir, y guardar los Registros de los muertos.

4. Inculcar á los feligreses las obligaciones para con los aparentemente muertos.

OBSERVACIONES tocante á la Construcción y el Uso do

tocante á la Construccion y el Uso de las Casas de Exposicion.

Stos Edificios deberian ser construidos con economia y simplicidad, siendo mucho mas esencial hacer gastos para procurar comodidad, aseo, y salubridad al interior de la fabrica que no adornarla exteriormente. La extension del edificio, de cuyo sitio mas conveniente ya se ha hecho mencion en la pág. 81. se ha de proporcionar segun el número de los feligreses. Cada edificio de esta especie debe.

ría consistir en quatro aposentos espacio-sos, y bastantemente altos: el primero se-ría destinado para la exposicion de los hombres; el segundo para las mugeres, y podría estár cercado de celocias; el tercero para recibir las personas evidentemente muertas, y sería provisto de dos ventila-dores mayores, y capaces de remover enteramente el hedor cadaverico; y el quar-to para el sepulturero: en los primeros dos aposentos se deberian establecer chimeneas para el himbierno, y para el servicio de la casa, y ventiladores aplicables á las ventanas para renovar el ayre continuamente. No se permitiría á muchas personas te. No se permitiría à muchas personas el entrar á el mismo tiempo en los aposentos de exposicion; haciendose mas dificil de restaurar á la vida à una persona aparentemente muerta en un lugar, cuyo ayre ha perdido su pureza pasando por muchos pulmones. En las ciudades se podria construir un aposento separado, y espacioso para la exposicion de las personas ricas, no queriendo por ventura sus familias que se confundiesen con la plebe, y se pagaria una cierta suma por el uso se pagaria una cierta suma por el uso del aposento. A la entrada de la Casa de Exposicion se debería colocar una caxa para recibir las contribuciones volunta-rias. Considerando que la Nacion Española

la en todas las ocasiones derrama de muy buena gana sus riquezas para la gloria del Ente Supremo, y que el preservar nuestros hermanos de una muerte tan horrorosa como es la que padecen los infelices que despiertan en las sepulturas, es un acto de fraterna Caridad, por la qual se contribuye tanto á la gloria de Dios como por qualquier otro acto de Religion: no se puede dudar que sería muy facil juntar el modico fondo que se necesita para el establecimiento indispensable de las Casas de Exposicion, los Remedios, y la Asistencia Médica. Fuera de las sumas que se puede esperar de recibir de la liberalidad magnifica de los Habitantes de ésta Monarquía, se podria aumentar el fondo (siempre que no se opongan otros impedimentos) por (a) Impuestos fuertes sobre los que se hacen enterrar en las Iglesias, y con este abuso prohibido en los paises mas civilizados de Europa, acrecentan la mofeta mortifera de las bovedas donde se depositan los difuntos; (b) Multas fuertes que despues de un castigo corporal , se deberian imponer á los que de un modo ú otro no cumplieran con la obligacion de acudir al socorro de los aparentemente muertos; (c) Multas graves exigidas á los que por su negligencia en tomar las precauciones necesarias exponen

la

la gente mercenaria que emplean en sus obras á ponerse asfíticos; (d) Contribuciones voluntarias de las personas restauradas á la vida; (e) Impuestos sobre todos los divertimientos publicos v. g. teatros, bailes, &c.: (f) Impuestos sobre los herederos colaterales, y extraños; (g) Contribuciones voluntarias de los sugetos realzados á una nueva Dignidad en los Cabildos; (h) Contribuciones voluntarias de los que visitan las Casas de Exposicion. Otros infinitos Impuestos se podrian destinar para el establecimiento que se propone sin agravar al Público.

OBSERVACIONES

pobre el Curso practico para enseñar la Doctrina de la Animacion suspensa, y los Modos de remediar las Asfixias.

A Instruccion practica en ésta materia es indispensable, pues sin ella no es posible que los Practicantes de Médicina y Cirugía adquierán las luces necesarias para restaurar á la vida á los aparentemente muertos. El Curso de este ramo importan-

(87)

te de Medicina se debería repetir á lo menos dos veces cada año en favor de los que no tubieron la oportunidad de frequentar el primero. No pasa un dia en las ciudades sin que haya casos de muerte apa rente, y por ésta razon nunca podrián faltar objetos para la instruccion practica.

OBSERVACIONES acerca del Establecimiento de Sociedades de Amigos de la Humanidad.

Ería muy util que se estableciese en cada Ciudad del Reyno debaxo de la Proteccion del Soberano una Sociedad de Amigos
de la Humanidad, para ayudar al Gobierno en sus empresas y desvelos en favor
de los aparentemente muertos. La fundacion de las Sociedades mencionadas desempeñaria sin duda la expectacion de los Filantropos, principalmente si éstas Sociedades excitasen el zelo de los Médicos y Cirujanos dando medallas, instrumentos, libros de Medicina, y Cirugía, y remuneraciones pecuniarias á los que diesen pruebas de su habilidad en éste ramo de la
Me-

Medicina. Para dár mayor extension á la Ciencia Medica, y hacer patente la grande importancia y utilidad de la institucion que se propone en éste Proyecto, sería menester informar á los Habitantes de ésta Monarquía de todos los casos de restauration á la vida, de las circunstancias mas importantes de la enfermedad, ó accidente ce la persona restablecida, y de los remedios aplicados; y á estas noticias se debería añadir el nombre del Médico ó Cirujano que salvó al aparentemente muerto.

OBSERVACIONES

tocante á los Premios que se deberian dár á los Médicos y Ciruianos que restituyen á la Vida á los Asfiticos.

A vida de un individuo puede en ciertos casos ser de muy grande utilidad á la Sociedad Humana, por ésta razon se debería estimular con generosidad el zelo de aquellos que se destinan al estudio del restablecimiento de la animacion suspensa. Fuera de dár un premio al Médico ó Cirujano por cada as fítico que salva de la prematura sepultura, y fuera de aumentario

á proporcion del número de individuos restituidos á la vida por el mismo sugeto, sería muy justo que el Gobierno mandase educar á los hijos, y diese una pension proporcionada à las viudas de los Médicos ó Cirujanos que hubieren restablecido un número determinado de personas aparentemente muertas.

OBSERVACIONES sobre la Instruccion Medica.

Esta Instruccion deberia

1. Indicar las señales falibles, y las infalibles de muerte.

2. Mencionar las enfermedades, y los desastres que frequentemente causan una muerte aparente.

3. Enseñar las precauciones necesarias para no impedir la posibilidad de restable-

cer à los aparentemente muertos.

4. Recetar los remedios de eficacia conocida en casos de animacion suspensa, y
explicar palpablemente la diferencia que se
debe hacer en la cura de las personas
que superabundan de sangre y de las que
carecen de ella, porque la falta de esta

dis-

distincion en el sistema curativo prescrito por varios Médicos causó ya muchos yerros funestos á la Humanidad.

5. Dár instrucciones á cerca de los remedios, y el regimen necesario para evitar el peligro de recaida despues de la restauración á la vida.

OBSERVACIONES & cerca de los Registros de los Muertos.

Sería menester mencionar en éstos Registros el nombre de la persona, su edad, condicion, habitacion, enfermedad, espacio de tiempo que quedó expuesta, y las tentativas hechas para su restablecimiento. Es evidente que de esta exactitud de registros de los difuntos resultarían á la Sociedad Humana varias ventajas muy importantes.



OBSERVACIONES

sobre las Obligaciones para con los aparentemente muertos.

HStas consisten

r. En cuidar de éstas personas de la misma manera que si estubiesen muy enfermas, y por ésta razon no hacer nada que pueda impedir la posibilidad de la restauración à la vida.

2. En llamar al instante á los individuos destinados al socorro de las personas aparentemente muertas, y executar sin la mas minima dilacion, y con perseverancia incansable las instrucciones de la Facultad de Medicina.

3. En diferir el entierro hasta que se manifiesten las verdaderas señales de la putrefaccion: sin ellas no se ha de sepultar ninguno aunque se hayan hecho todas las tentativas posibles para restituir á la vida al asfítico.

Quando se considere quantos enfermos aparentemente muertos se matan cada dia por falta de precauciones necesarias, sacandolos de la cama, y exponiendolos al ayre frio, sufocandolos en las caxas, tapandoles las vias naturales, &c.: se verá cla-

ramente quan indispensable sea el establecimiento que se propone para impedir las

prematuras sepulturas.

De la incertidumbre de las señales ordinarias de muerte se concluye, que la sola fixacion de un cierto número de dias para la exposicion de los aparentemente muertos, sin aguardar la putrefaccion acompañada de las demás señales ordinarias de la muerte, no es suficiente para evitar prematuras sepulturas, y que la execucion de éste Proyecto es el unico remedio para evitar el mencionado peligro, que cada dia amenaza indistintamente á todos los habitantes de ésta Monarquía.

Para dár otra prueba palpable, y no menos persuasiva que las precedentes de la existencia del peligro de prematuras sepulturas, se añaden aqui varias precauciones tomadas en algunas Cortes, y Ciudades de Alemania contra el mal tremendo de que se procura salvar á los Moradores de éstos

Reynos.

Las Gazetas de Hamburgo á 2. de Abril de 1792. publicaron una Ordenanza de la Corte de Dresde á 11. de Febrero del mismo año á cerca de las Sepulturas prematuras, cuya parte mas importante es la siguiente:

En el Artículo I. se prohiben las cos-

tum-

tumbres barbaras practicadas por la plebe con la erronea intencion de suavizar la agonía al moribundo; así como todo quanto puede impedir el restablecimiento de los

aparentemente muertos.

En el Artículo III. se manda que antes que se entierre un muerto se haya de presentar à la parroquia una Certificacion de un Médico, ó Cirujano de la apariencia incontestable de las señales verdaderas de su muerte, y que en las ciudades se de tambien noticia al Magistrado Civil de la apariencia de las dichas señales. Si por falta de la exacta execucion de la Ordenanza hubiere algun exemplo extraordinario de prematura sepultura, y que en el sepulcro del recien sepultado se sintiere algun rumor , voz , &c. se debe en virtud de la misma Ordenanza abrir al instante el sepulcro, y la caxa, (*) y se ha de transportar al sepultado á la casa mas conveniente en tales circunstancias. En caso que el Magistrado no pueda estar presente á la abertura del sepulcro y de la caxa, bastará que

^(*) La caxa se ba de abrir poco de poco para que el reanimado no sienta de repente la impresion del ayre, la qual seria capaz de matarlo.

(94)

se haga en presencia de qualquier individuo fidedigno. Las personas negligentes en las obligaciones para con los asfíticos serán castigadas con la pena de carcel, y en los casos graves con otras mucho mas sensibles. Los que restablecieren una persona aparentemente muerta dentro de veinte y quatro horas, exhibiran de ésto una certificacion, y recibirán de la caxa de premios una remuneracion de diez y mas escudos segun las circunstancias: si mas de una persona hubieren contribuido al restablecimiento del aparentemente muerto, entonces se darà la mitad al que fué la causa principal de ésta gloriosa empresa, y la otra mitad será distribuida entre los demás asistentes que hubieren ayudado à efectuar la restauracion à la vida. Para que la noticia de la Ordenanza mencionada llegue al conocimiento de todos, se manda que fuera de ser publicada en todo el pais sea anualmente comunicada á todas las casas en las ciudades, y leida en presencia de las comunidades de los campesinos, y labradores. Para impedir las prematuras sepulturas manda la mencionada Ordenanza que se difiera el entierro hasta que aparezcan las verdaderas se-nales de putrefaccion, las quales se mani-

nifiestan mediante una materia fetida que sale por las narizes, y por la boca; se hincha entonces la cara y el vientre, se muestran tambien en las partes vergonzosas manchas verdosas, se se-para facilmente la cutis de la carne to-candola con aspereza, y comprimiendo la pupila muestra luego el punto de la com-presion. (*) Debe el aparentemente muerto quedar diez y seis ó veinte horas en su cama, y aunque se hayan empleado infructuosamente todos los remedios imaginables, deberá el cuerpo ser puesto en un lugar templado hasta que aparezca la putrefaccion, la qual se manifiesta ordinariamente (en el clima de Saxonia) setenta y dos horas despues de la verdadera muerte. Para impedir los efectos nocivos de las exhalaciones de un cuerpo expuesto hasta la apariencia de las señales de putrefaccion, se han de abrir las ventanas, y las puertas haciendo al mismo tiempo evaporar vinagre, con que se ha de rociar tambien el suelo.

La persona que cuida de los aparentemente muertos debe tomar cada dia tres

^(*) En éste lugar no se repiten las demás señales de putrefaccion porque ya fueron indicadas en la Obrilla antecedente.

veces una media taza de vinagre con agua, y durante el tiempo que maneje éstas personas ha de tener en la boca ésta mixtura, se gargarizará con ella á menudo, y la echará fuera.

Las Gazetas de Hamburgo á 7. de Mayo de 1792. mencionan que el Señor Hufeland, muy célebre Médico Aleman citado en el Opusculo precedente representó con suma energía á la Ciudad de Weimar la necesidad urgente de establecer Casas de Exposicion para los aparentemente muertos, y que el Memorial en que éste eminente Filantropo citó muchos exemplos nuevos de prematuras sepulturas tubo el efecto deseado. El exemplo de la Ciudad de Weimar fué imitado en la Corte del Sabio y Serenisimo Duque de Brunsvic, el qual destinó sumas considerables para la nueva institucion en favor de los assíticos. Las mismas Gazetas dán noticia tambien que el Reverendo Wolff, Predicador de la Iglesia Cathedral de Brunsvic declamó en el pulpito con tanta eloquencia sobre las prematuras sepulturas que luego acabado el sermon le fué ofrecida una contribucion para los gastos de las Casas de Exposicion.

Basta citar los exemplos de la Corte de Dresde, de la Ciudad de Weimar, y del Duque de Brunsvic para demostrar evidentemente que el horroroso peligro de prematuras sepulturas se ha hecho ya un objeto digno de la atencion de varios Gobiernos. En quanto á la España se puede decir con verdad que hay pocos poblados en que no se sepan exemplos de prematuras sepulturas: y quantos habrá que no se saben por falta de ciertas circunstancias extraordinarias que exîge el descubrimiento de semejante desastre!!!

Siendo las sepulturas prematuras un mal universal, y el mas terible que se pueda imaginar, y no obstante muy facil de impedirlo, sería sumamente deseable que el AMOR DEL PROXIMO, Y EL AMOR DE SI MISmo excitase personas acreditadas, por cuyo influxo se imitase el glorioso exemplo de las Cortes y Ciudades mencionadas, y se impediese una calamidad inveterada, profundamente escondida , general , y tan atroz, que no solamente atormenta á sus victimas infelices de un modo inexplicable debaxo de la tierra, mas tambien en cima de ella á aquellos que consideran seriamente, que hay varias circunstancias inopinadas que pueden conducir qualquier persona à una prematura sepultura, y que sin la Mediacion del Gobierno ningun individuo está bastantemente defendido contra esta calamidad , que hasta ahora no

en-

encontró en estos Reynos una suficiente oposicion à sus formidables estragos, no obstante las claras y eruditas demostraciones que sobre la importancia de éste objeto ha hecho á su Nacion el Doctor DON MIGUEL BAR-NADES, Médico de Camara de S. M. en su apreciable Obra intitulada: Instruccion sobre lo arriesgado que es, en ciertos casos, enterrar á las personas sin constar su muerte por otras señales mas que las vulgares, &c. Madrid, 1775, en quarto. Trabajo verdaderamente digno de un Profesor como el Doctor BARNADES, y digno igualmente de la Proteccion y Auspicio del Señor DON MANUEL DE NEGRETE T DE LA TORRE, MARQUES DE TORREMAN-ZANAL, cuya Generosidad no omitió dispendio alguno para que la Humanidad gozase del beneficio de tan importante fundamente excondida general cardo

atrox, que no solumente etermente a sus victimes infelices, $N \, I \, {m R}$ modo inexplicable



en anda a calamidad , que hasta ahora no

DESCRIPCION

de una Máquina muy simple, y muy barata para impedir las frequentes Sufocaciones de los Parvulitos, que duermen en los mismos Lechos con sus Madres ó Nodrízas.

ada devairo, y la parte

ra un semicirculo. Las tablas laturales y bill tienen ? pies y a pulguda Sta Máquina fué inventada en Toscana, é introducida por órden del Gobierno, mandando que se usase de ella so pena de Destierro para impedir las muy frequentes muertes de criaturas sufocadas por el peso del cuerpo de sus madres, ó nodrizas, ó tambien mediante las sábanas ó cubiertas que á veces les cubren la boca, y hacen cesar la respiracion. Las sufocaciones de estas criaturitas no son menos raras en España que en los otros paises, v seria muy necesario que la máquina, cuya Descripcion se dá al Público, se adopte tan generalmente en éstos Reynos como lo es desde muchos años en Italia, Alemania, y otros paises Septentrionales de Europa, á donde ya habrá salvado Millares de criaturas, conservando aún su nombre Italiano Arcuccio.

Ga

INS-

INSTRUCCION para las Dimensiones de la Máquina.

A tabla de la parte de la cabeza AA tiene I pie y 2 pulgadas de ancho, I pie y i pulgada de alto, y la parte superior forma un semicirculo. Las tablas laterales CC y BB tienen 3 pies y 2 pulgadas de largo. La tabla DD que cubre la máquina tiene 5 pulgadas y 4 de ancho en la parte superior, y 3 pulgadas en la par-te inferior. La tabla de encima DD tiene 6 pulgadas de altura perpendicular en su extremidad inferior. Las dos concavidades FF están á la distancia de 8 pulgadas de la tabla de la cabeza AA, y tiene 6 pulgadas de diametro, y se redondean sus angulos. El arco EE se pone á una distancia de 10 pulgadas de la extremidad inferior de las tablas laterales CC y BB, y ha de ser de hierro ó de co-



USO DE LA MAQUINA.

Vego que la criatura se ha puesto en la cama de la madre ó de la nodriza, se coloca ésta máquina encima, y se cubre de tal modo con la sábana, y la cubierta, que quede una abertura suficiente para poder respirar libremente. Quando la nodriza quiere dár el pecho á la criatura, entonces ella se arrima al lado de la máquina metiendo el pecho por una de las concavidades FF. La tabla DD defiende á la criatura del peligro de ser sufocada con la sábana, o con las cubiertas; y sostiene el brazo de la nodriza mientras que da de mamar. Esta máquina está firme en la cama, y no está expuesta al inconveniente de trastornarse facilmente: se aforra interior y exteriormente con paño de algodon para impedir el contacto de la madera fria, v los forros se atan con cintas para quitarlos, y lavarlos quando están sucios.

La Encyclopedia Economica trata de ésta misma máquina en el Tom. II. págs. 386. 387., y en el Tom. XI. pág. 338.

El célebre Doctor Frank, Director de la Facultad de Medicina en la Lombardia AusAustriaca hace tambien mencion de ésta maquina en su Sistema de Policia Medi-

ca, Tom. II. pag. 209.

El Doctor Hawes, Médico eminente de Londres, mencionado en la pág. 1º de la Obrilla antecedente recomienda cada año en sus Lecciones publicas sobre la Animacion suspensa el uso de la misma

máquina.

Los que dudan de la frequencia de estos accidentes pueden consultar la Aritmetica politica del famoso Sussmilch, el qual calcula los Millares de criaturas que segun los Libros de difuntos mueren anualmente sufocados en diversos paises de Europa, durmiendo en las mismas camas de las madres ó nodrizas. Las autoridades citadas son suficientes por cierto para persuadir que muchísimas criaturas perecen por el mencionado modo de sufocarlas, y que los padres deberián quanto antes usar de la máquina recomendada para no exponer sus hijos á una prematura muerte, y su conciencia á perdurables remordimientos.

TABLA

DE LAS MATERIAS CONtenidas en ésta Obrilla.

I. IN Etodo experimental de restaurar á la Vida á las Personas de ambos Sexos, y de qualquiera edad, cuya Animacion está suspensa por alguna de las muchas Enfermedades ó Accidentes que frequentemente causan una Muerte solo Aparente, y no verdadera.

Este Metodo contiene los Capitulos siguientes.

PAR-

PARTE I.

De lo que se ha de observar antes que se remedie la

Muerte aparente.

Capítulo I. De las Señales ordinarias y engañosas de la Muerte. pág.

Capitulo II. De la Incertidumbre de las Señales de Muerte, y su unica Señal verdadera.

Capitulo III. De las Enfermedades, de los Accidentes, y de las Causas que frequentemente producen una Muerte aparente y engañosa.

Capitulo IV. De las

Pre-

Precauciones necesarias para impedir la Posibilidad de restablecer las Funciones vitales á las personas aparentemente muertas.

Capitulo V. De la Aplicacion de los Remedios á los aparentemente muertos, basta restablecer su Animacion suspensa. 16.

PARTE II.

De lo que se ha de hacer despues de la Restauracion á la Vida.

Capitulo I. De la Apli-

cacion de los Remedios á los Restablecidos hasta su perfecta Curacion. 59.

Capitulo II. Observaciones para aumentar y dirigir el zelo de los que asisten á las Personas aparentemente muertas.

72.

Capitulo III. De las Precauciones necesarias para los que leen Autores que tratan de los Modos de restablecer la Animacion suspensa.

lo que se ha de Teer des-2. L Royecto de un Establecimiento para impedir las frequentes Se-

pul-

pulturas prematuras.

3. DEscripcion de una Máquina muy simple, y muy barata para impedir las frequentes Sufocaciones de los Parvulitos que duermen en los mismos Lechos con sus Madres ó Nodrizas.

99.